

ICOMOS - Trienio 2005-2008
Informe del Secretario General a la 16^a Asamblea General
Dinu Bumbaru
Montreal, 7 de septiembre de 2008
Texto original: francés

A. Relación de funciones y responsabilidades del Secretario General

B. Los medios para ejercer esas funciones y responsabilidades

C. El informe del plan de acción trienal 2005-2008

D. unas recomendaciones al ICOMOS para el período 2008-2011 y más allá

Anexo 1

**Informe de la aplicación de las resoluciones de la
15^a Asamblea General de ICOMOS
aprobadas en Xi'an, China, el 10 de octubre de 2005.**

Anexo 2

**Proyecto de principios conjuntos ICOMOS-TICCIH sobre la protección
y la conservación de construcciones, sitios, conjuntos y otros sitios del patrimonio industrial**
(Texto original en inglés)

Anexo 3

Nota sobre el Proyecto de Observatorio de ICOMOS

Anexo 4

**Los temas propuestos para el día Internacional de los Monumentos y Sitios,
el 18 de abril de 2009, 2010 y 2011**

Anexo 5

Actividades del Secretario General durante el trienio 2005-2008

Anexo 6

**Recordatorio de las metas, los objetivos y las cualificaciones de los miembros de ICOMOS en virtud de los
Estatutos**

Anexo 7

**Extractos de la *Convención del patrimonio mundial*
de interés particular en el trabajo de ICOMOS**

Anexo 8

**Proyecto de protocolo de colaboración de ICOMOS –
Universidad de Montreal sobre *Patrimonio y Desarrollo Sostenible***

A. Relación de funciones y responsabilidades del Secretario General

El cargo de Secretario General opera dentro de un marco definido en los Estatutos de ICOMOS, en vigor desde su aprobación en 1978 en la 5ª sesión de la Asamblea General celebrada en Moscú y en el Reglamento de la Asamblea General. Tampoco se puede olvidar el valor del trabajo colegial y voluntario, que realizamos en el Comité Ejecutivo y en otros órganos del ICOMOS, ni el valor de las relaciones humanas y profesionales que tenemos.

Por otra parte, nuestras normas recogen con vehemencia que los miembros electos sean profesionales activos. Este es un recordatorio de los términos formales que acepté en mi candidatura en la 15ª Asamblea General:

En los Estatutos de ICOMOS (1978):

Artículo 11: "*El Secretario General es responsable de la labor de la Secretaría de ICOMOS en virtud de las directrices generales emitidas por la Asamblea General y el Comité Consultivo y de las decisiones del Comité Ejecutivo y del Bureau.*"

Artículo 15: "*La Secretaría se encarga de la gestión de ICOMOS, bajo el control del Secretario General y del Tesorero General, en el marco de las decisiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo, y en conformidad con las directrices generales establecidas por el Presidente.*"

Artículo 18: "*ICOMOS es representado ante terceros por el Presidente o en su ausencia, por un Vicepresidente o por el Secretario General.*"

En el Reglamento Interno de la Asamblea General (1990, 2002):

Artículo 44,1: "*... Las propuestas para su aprobación por la Asamblea General de nuevas mociones o enmiendas al proyecto de programa deben, cuando impliquen su responsabilidad en nuevas actividades o un aumento sustancial en el presupuesto de gastos, ser presentadas por escrito y remitidas al Secretario General antes de que finalice el primer día de la Asamblea General.*"

En los Principios de Eger (1991):

El artículo II.3: "*Los Comités Nacionales o instituciones especializadas que deseen patrocinar un Comité Internacional del ICOMOS deberán presentar sus propuestas al Secretario General de ICOMOS, que a su vez las remitirá al Bureau antes de su presentación al Comité Ejecutivo.*"

Nota: Estos principios han sido sustituidos por los de Eger-Xi'an (2005) que no reconocen ningún papel específico al Secretario General, más que el de fomentar la cooperación entre el Consejo Científico y los miembros elegidos para coordinar y potenciar la labor de los Comités Internacionales (Artículo II A. 4. m)

B. Los medios para ejercer esas funciones y responsabilidades

Para ejercer estas responsabilidades que se me han encomendado en nuestra 15ª Asamblea General, he podido contar con un número muy limitado de medios. Al igual que ocurre con muchas organizaciones no gubernamentales, el principal medio de acción no son tanto los procedimientos como la buena voluntad de colaborar con colegas en la realización de proyectos conjuntos al servicio de la misión y los objetivos del ICOMOS. Agradezco esta colaboración a muchos colegas del Bureau, del Comité Ejecutivo y de nuestros comités nacionales e internacionales, que me la han aportado con sinceridad, incluso con complicidad.

La Secretaría Internacional:

El cargo de Secretario General es muy exigente y no puede cumplirse satisfactoriamente sin los medios adecuados. En el contexto de una organización no gubernamental como ICOMOS, lo primero son los medios humanos.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a todo el equipo de nuestra Secretaría Internacional y, más concretamente a Gaia Jungeblodt, nuestra directora, así como a sus asistentes, Bernadette Bertel-Rault, Ian Cochran y Volker Zimmermann, que ha hecho que este pequeño equipo desempeñe su función permanente como corazón de nuestra organización compleja y mundial. Sin su dedicación y su ingenio, su experiencia y juventud, como su minuciosidad, ICOMOS tal como lo conocemos simplemente no existiría. Gracias también a Vivian Ramírez quien ICOMOS México ha delegado para ayudar a nuestro director a fortalecer nuestras comunicaciones en español, y Susanne Duyker de ICOMOS Australia que ayudó a preparar el expediente sobre el cambio climático en el informe de Patrimonio en Riesgo 2006/2007.

Es también el equipo de nuestra secretaría quien ha asegurado la producción y la difusión de *Noticias del ICOMOS* y de una nueva herramienta -boletines electrónicos de noticias E-News con más de 30 números, que fueron realizados y enviados por correo electrónico a los Comités Nacionales e Internacionales y a una creciente lista de suscriptores.

Nuestro equipo respondió a las peticiones de muchos miembros, colegas, estudiantes y periodistas, además de su labor administrativa - quiero dar las gracias especialmente a nuestro experto contable Henri Verrier y responsable también de las nuevas adhesiones -, y en cuanto a la logística - gracias a Antonio Medina por gestionar el correo-. Estas tareas son esenciales y, aunque menos espectaculares que nuestras actividades científicas, deben cumplirse para el buen funcionamiento del ICOMOS.

Un hecho destacable durante el trienio 2005-2008 es que ICOMOS y su Secretaría se han beneficiado de la presencia de nuestro colega Jong Dal Park, director de turismo cultural en el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Corea. Entre 2005 y 2007, desde la Secretaría Internacional, él ayudó a ICOMOS a desarrollar sus actividades y su red en Asia y el Pacífico, en particular los temas de patrimonio y turismo en las ciudades, los pueblos y las áreas metropolitanas de esta región. Esta ayuda y estos logros concretos son el resultado de un innovador acuerdo de colaboración que he firmado entre ICOMOS y el Gobierno de la República de Corea. Agradezco a las autoridades de la República de Corea y a nuestros colegas de ICOMOS Corea que hicieron posible este éxito, que yo espero que inspire a otros acuerdos similares para ayudar a ICOMOS a llevar a cabo su misión en diversas partes del mundo, recordando a todos que en el pasado, algunos gobiernos como el de EE.UU., Canadá, los Países Bajos y Austria ayudaron a ICOMOS y su Secretaría con la adscripción de personas cualificadas como Ann Webster Smith, François LeBlanc o Leo Van Nispen.

Al igual que el Presidente en su informe, quisiera dar las gracias a Regina Durighello y su asistente, Gwenaëlle Bourdin al frente del importante programa de Patrimonio Mundial, y Joan Domicelj y Aurélie Couvreur que las sustituyeron durante su baja en 2007. También doy las gracias a las siguientes personas de Argentina, Francia, Canadá o Alemania, por ayudar a nuestra Dirección de Patrimonio Mundial durante el trienio: Jodi Black; Megan Boyce; Marie Campaign; Gwenaëlle Chauveau; Alia Corn; Pascale Guindon; Maren Mohr; Leslie Retsch; Trinidad Rico; Julio Rodríguez; Juliette Solves; Julien Titren; Emilie Viougard; Anne Vrignaud; Charlotte Winters; Marion Woynar.

Un agradecimiento especial a José García que dirige con profesionalidad humana nuestro centro de documentación acogiendo estudiantes en prácticas de Alemania, España, EE.UU., Francia, Italia y Japón - Audra Brecher; Agnese Berti; Margarita Coppi; Ève Donnadiou; Leslie A. Friedman; Ignacio Gabilondo; Fanny Guémené; Kristina Holl; David Huet; Eugenia Martínez López; Alexandra Lotz; Cecilia Luengo; Adeline Marck; María Martín García; Francisco Miguens Filgueira (que también sustituyó a José García durante su estancia en el Reino Unido); Julio Rodríguez; Yukie Saito; Julia Scheipl; Véronique Soulard y Magali Soyer – a los que les doy las gracias en nombre de ICOMOS. José García también ha trabajado en la mejora de nuestro sitio web y quiero dar las gracias a nuestro colega canadiense Dewis Gordon, uno de los fundadores de icomos.org hace 15 años, por su disponibilidad y la asistencia que presta a nuestra Secretaría Internacional.

Entre 2005-2008, la cuestión de la sede de la Secretaría ha tenido una interesante evolución. Recordemos que la sede del ICOMOS se encuentra en París por invitación de Francia y de André Malraux, su famoso Ministro de Cultura de la época. Desde 1996, estamos en un local de la rue de la Fédération, cerca de la UNESCO, gracias al apoyo de las autoridades francesas y de la ciudad de París. La evolución de las necesidades de nuestro lugar de trabajo hace que éste sea cada vez menos adecuado y, de este modo, ICOMOS lleva estudiando desde hace varios años la posibilidad de trasladar su sede en colaboración con las autoridades francesas y la ayuda de ICOMOS Francia. Hemos colaborado con nuestra sección francesa y con ICOM e ICOM Francia para desarrollar el proyecto de la "Casa Internacional del Patrimonio" en París para reunir a las sedes de nuestras organizaciones.

Conscientes de la invitación de Malraux, las autoridades francesas han propuesto en 2007 trasladar la sede de la Secretaría Internacional de ICOMOS dentro del proyecto de la nueva Mediateca de arquitectura y patrimonio, en Charenton en la región parisina. A raíz de una visita del lugar por parte de los presidentes y secretarios generales de ICOMOS e ICOMOS Francia, ICOMOS ha comunicado a la Ministra de Cultura su interés en considerar esta propuesta a condición de llegar a un acuerdo financiero continuando con la invitación lanzada por André Malraux a ICOMOS en su fundación en 1965. Tanto el Bureau como el Comité Ejecutivo del ICOMOS han reconocido la importancia de esta propuesta y su conformidad con nuestros estatutos que sitúan la sede de la organización en París. A petición del Comité Ejecutivo, nuestros representantes han convencido a los responsables franceses para que amplíen la propuesta e incluyan también las sedes del ICOM e ICOM Francia. La futura sede de ICOMOS debe ver la luz de aquí al 2010, con los locales y el equipamiento preparado para alojar a nuestro equipo manteniendo su tamaño actual y futuro, a nuestros documentos y para celebrar actividades públicas y científicas. Doy las gracias a Gaia Jungeblodt y nuestra colega del Comité Ejecutivo, Bénédicte Selfslagh, que han dado a esta importante cuestión una atención casi diaria. Gracias también a ICOMOS Francia.

Una contribución voluntaria de gran valor:

Como organización no gubernamental, ICOMOS basa en gran medida su acción y su influencia en el compromiso de cientos de voluntarios o estancias en prácticas. La contribución de este recurso humano a ICOMOS es notable en calidad y diversidad. Por ejemplo en la organización de seminarios o diversas actividades científicas así como ayudando en las publicaciones, y en la alimentación de nuestros sitios web, en la administración de Comités Nacionales e Internacionales o la realización de determinados proyectos en la Secretaría Internacional. Esto compensa en parte el hecho de que ICOMOS en toda su red internacional no tiene más que una treintena de empleados permanentes.

Por lo tanto, quisiera dar las gracias a todos los voluntarios de ICOMOS - expertos, estudiantes y ciudadanos interesados en nuestra misión - por su generosa participación en las actividades de nuestra organización y su contribución con su experiencia o su tiempo. También doy las gracias por su paciencia ante la indiferencia mostrada, en algunos casos, por algunos colegas de ICOMOS hacia ellos (o hacia el equipo de nuestra Secretaría por ejemplo). Doy las gracias a todos los miembros de ICOMOS que participan en las actividades de ICOMOS y de sus Comités Nacionales e Internacionales, a menudo con un considerable sacrificio de tiempo y dinero, sobre todo nuestros colegas de países alejados de Europa / Atlántico Norte. También doy las gracias a organizaciones como ICOMOS EE.UU, ICOMOS Australia, ICOMOS Mexico o la Universidad de Salamanca que envió estudiantes en prácticas y voluntarios para ayudar a nuestra Secretaría en su trabajo.

Como ya he mencionado en mi anterior informe trienal, el reto sigue siendo mejorar para reconocer, apoyar y orientar a este voluntariado respetando el valor de la dedicación de tiempo que hacen a ICOMOS para fortalecer la experiencia, autoridad y vitalidad de nuestra organización que genera cada vez más expectativas y demandas en cuanto a la calidad del contenido de sus opiniones y la fiabilidad de los plazos de entrega más estrictos. Todo esto nos llevará a pensar entre todos acerca de la labor de ICOMOS con las numerosas ideas de sus voluntarios y de su personal permanente cuyo número actual es insuficiente en la Secretaría Internacional y en otros lugares.

Recursos financieros:

En general, y en particular para apoyar el mandato de sus miembros del Comité Ejecutivo, en particular, el Secretario General, ICOMOS no tiene suficientes recursos financieros. Al igual que otros miembros del Comité Ejecutivo, he asumido personalmente prácticamente todos los gastos relacionados con el mandato que me ha encomendado la Asamblea General y he mostrado mi deseo de que las cantidades presupuestadas para apoyar a los miembros electos - alrededor de 3.000 euros por año - sean asignadas a algunas actividades necesarias pero que no estaban planificadas. Hay que recordar que el ICOMOS ha reducido considerablemente su presupuesto para ayudar a sus representantes en sus desplazamientos, debido a la ausencia de una verdadera y sostenida estrategia que incluso la Asamblea General resolvió de urgente necesidad. Sin cuestionar el compromiso voluntario de los miembros elegidos del ICOMOS, debemos corregir este importante problema que priva a ICOMOS de la capacidad para llevar a cabo una estrategia de representación más eficaz.

En aras del reconocimiento, de la transparencia y de la ética que debería animar a todos los miembros elegidos y representantes de nuestra organización, doy las gracias a los Ministros de Cultura y Comunicaciones y de Condición Femenina, D^a Line Beauchamp y D^a Christine Saint-Pierre por su apoyo financiero de 30.000 CAD (alrededor de 20.000 euros) a mi organización, la Fundación Héritage Montreal como contribución a los gastos de viaje relacionados con mi mandato como Secretario General en 2005-2008.

Personalmente, quiero también agradecer a mi familia en Montreal y en Bucarest, así como a mi amigo Daniel Lefèvre, de París, y mi patrón Héritage Montreal, una organización no gubernamental fundada para promover la protección del patrimonio histórico, arquitectónico, natural y cultural de las comunidades de esta ciudad histórica de Canadá. Su apoyo, su hospitalidad, su inspiración y su paciencia me han ayudado a cumplir con mi mandato al servicio del ICOMOS y a través de él del patrimonio cultural.

C. El informe del plan de acción trienal 2005-2008

El Plan de Acción Trienal 2005-2008 ha sido preparado por el Comité Ejecutivo en base a las resoluciones de la Asamblea de Xi'an, los proyectos en curso de ICOMOS y los debates entre los miembros del Comité a partir de un esquema preparado por el Presidente, el Secretario General y la Directora de la Secretaría. El Plan fue aprobado por el Comité Ejecutivo el 13 de septiembre de 2006 y publicado en el boletín *Noticias del ICOMOS*. Si bien el plan de acción trienal 2002-2005 giraba en torno a 11 puntos - un programa del que ya informé en 2005 y que había sido más ambicioso del alcance de nuestros recursos, este de 2005-2008 se organiza en torno a cuatro ejes que giran en torno a la misión y a la organización del ICOMOS, dos realidades que deben ser equilibradas para garantizar que la organización actúe y avance. Estos cuatro ejes son:

1. *Mejorar la conservación y protección del patrimonio cultural en todo el mundo*
2. *Fortalecer y desarrollar la organización de ICOMOS*
3. *Reforzar nuestra red de alianzas estratégicas*
4. *Preparar el futuro del ICOMOS*

El plan incorpora la mayoría de las acciones llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo, los miembros electos o la Secretaría. En cambio, sería un error limitar la labor del ICOMOS solamente a este Plan. Por una parte, el ICOMOS está sometido a imprevistos que ofrecen importantes oportunidades para cumplir su misión; por ejemplo, el proyecto *Euromed Heritage IV* de la Comisión Europea del que ICOMOS es ahora socio en el consorcio seleccionado y a través del cual podemos fomentar la cooperación regional entre nuestros comités del norte de África y el Medio Oriente. Por otro lado, debemos contar también con el inquebrantable espíritu de iniciativa que impulsa a muchos colegas a indicar al Bureau o al Comité Ejecutivo varias propuestas en general inesperadas pero muy interesantes pero sobre todo sin pistas o recursos que nos permitan su realización sin poner en peligro las prioridades y los márgenes presupuestarios del ICOMOS.

El siguiente informe se centra en la realización de l Plan de Acción Trienal con referencias específicas a los elementos suplementarios.

1. **Mejorar la conservación y la protección del patrimonio cultural en todo el mundo**

- a. **Continuar con la elaboración y la difusión de textos doctrinales y principios del ICOMOS:** El Comité Ejecutivo ha pedido al Comité Internacional sobre la teoría y a su secretario, nuestro colega Boguslaw Szmygin, que llevaran a cabo una reflexión sobre la colección actual de cartas, principios, recomendaciones y otras declaraciones doctrinales del ICOMOS. Esta revisión indicó que la diversidad de estos documentos acumulados a lo largo de las distintas iniciativas de nuestros comités, no presentaba una coherencia que aumentara su impacto. Señaló también una cierta confusión, incluso contradicciones en los matices que podrían derivarse de la diversidad en la forma y en el vocabulario entre nuestros distintos documentos. Sin establecer una moratoria sobre la producción de dichos documentos, el Comité Ejecutivo mostró su deseo de que este estudio del Comité Internacional de la Teoría se presentara en la Asamblea General para ser debatido. Un proyecto de resolución sobre este tema se presentará para ayudar al próximo Comité Ejecutivo a mejorar la coherencia, la pertinencia y la influencia de los actuales y futuros documentos de ICOMOS, sin frustrar el espíritu de iniciativa de nuestros Comités.

Por otra parte, el procedimiento para la adopción en Quebec de nuevas cartas sobre itinerarios culturales (resolución AG15-29) y sobre la interpretación / presentación de los sitios, edificios y zonas patrimoniales se ha completado y la Secretaría ha distribuido los textos a todos los comités tras su aprobación por el Comité Ejecutivo. Un proyecto del texto sobre principios conjuntos ICOMOS-TICCIH para la protección y conservación de los sitios, monumentos y conjuntos del patrimonio industrial (resolución AG15-32) se desarrolló después de las reuniones de Barcelona / Terrassa y Buenos Aires con representantes de las dos organizaciones (véase el anexo 2 del presente informe). El trabajo para la redacción de los principios del ICOMOS para la protección y conservación de los monumentos y los sitios sagrados (resolución AG15-34) aún no se ha iniciado y debería beneficiarse de las conclusiones del simposio científico de la 16ª Asamblea General y de la consiguiente Declaración de Quebec.

- b. **Reforzar el Programa del Patrimonio Mundial del ICOMOS y aplicar el plan de acción del informe de ICOMOS sobre las lagunas en la Lista del Patrimonio Mundial (*Informe GAP*):**

La organización del trabajo de ICOMOS en apoyo de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial ha sido mejorada significativamente durante el trienio 2005-2008. Sobre la propuesta del Presidente, el Comité Ejecutivo ha establecido un Grupo de trabajo especial bajo la dirección de un Vicepresidente. En estrecha relación con la Secretaría, este grupo ha supervisado y guiado la preparación de las misiones y las recomendaciones del ICOMOS, la elección de nuestros expertos, asesores o representantes en las reuniones científicas o administrativas y la composición e intervención de nuestras delegaciones en el Comité del Patrimonio Mundial. El grupo ha permitido hacer una evaluación interna del trabajo del ICOMOS y mejorar de esta manera nuestra tarea, que el Comité del Patrimonio Mundial ha reconocido.

El Comité Ejecutivo también aprobó unas normas para impedir los conflictos de interés en la labor del ICOMOS sobre la Convención del Patrimonio Mundial, en particular en la evaluación de las candidaturas. Esta medida pretende mejorar la profesionalidad y la calidad de los servicios que prestamos como organización asesora por los que ICOMOS recibe una importante financiación por parte de la UNESCO, financiación sobre la que incidimos en el importante ajuste al alza que ha concedido el Comité del Patrimonio Mundial en reconocimiento del valor y de la complejidad de la labor del ICOMOS, sobre todo en comparación con la carga generada por el tratamiento de los expedientes en patrimonio natural.

Además de estas intervenciones de índole más administrativa para reforzar la coherencia y la influencia de nuestro trabajo, el ICOMOS ha emprendido una reflexión más amplia sobre su acción relativa a otros elementos de la Convención; por ejemplo, el concepto de "valor universal excepcional" y el artículo 5 de la Convención, que trata sobre las medidas de protección y conservación de todos los bienes de un Estado Parte. Además, el Centro Internacional de ICOMOS de Conservación de Xi'an (IICC-X), ha celebrado actividades de formación sobre la preparación de dossiers de candidatura con vistas al trabajo que se va a iniciar para la inscripción en serie de la Ruta de la Seda en la Lista del Patrimonio Mundial. Por último, el Consejo Científico de ICOMOS ha celebrado debates y consultas con los Comités Internacionales para poder asistir al ICOMOS en su misión sobre el Patrimonio Mundial, en especial la identificación de expertos.

Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento a todo el equipo de colaboradores que ayuda a ICOMOS a desempeñar su papel como asesor del Comité del Patrimonio Mundial y la UNESCO en la aplicación de la Convención, un extraordinario instrumento de cooperación internacional y desarrollo científico y profesional al servicio del patrimonio.

En particular, doy las gracias a nuestros asesores y a los numerosos colegas que participan en la evaluación y seguimiento de las misiones así como a los que han llevado a cabo estudios temáticos para ICOMOS como los relativos a los paisajes culturales en el Pacífico o sitios de petroglifos que contribuyen a reforzar el equilibrio de la Lista del Patrimonio Mundial, uno de los elementos mencionados en el Plan de Acción 2004-2008 en el informe sobre las lagunas de la Lista del Patrimonio Mundial (Informe GAP) producido por el ICOMOS en 2005 a petición del Comité del Patrimonio Mundial (publicado en 2005 en el sitio web).

c. Establecer un Observatorio internacional del ICOMOS sobre la conservación y la protección del patrimonio cultural:

El proyecto de Observatorio de los monumentos y sitios (título temporal) tiene por objeto integrar y coordinar las acciones que ICOMOS ya está realizando o va a realizar, por ejemplo, la publicación de *Patrimonio en Peligro*, el seguimiento de los sitios del patrimonio mundial por parte de los miembros o comités del ICOMOS o el seguimiento preventivo que el Presidente comprometió a los comités para realizarlo. También tiene como objetivo mejorar la calidad y la actualidad de la información que alimenta los órganos de decisión del ICOMOS, a fin de identificar las prioridades de la organización o de apoyar sus recomendaciones a la UNESCO u otros socios. Este "observatorio" estaría alimentado por los miembros, los comités y las organizaciones colaboradoras del ICOMOS tratando no sólo del estado de algunos sitios y monumentos, sino también el marco general para la protección y conservación del patrimonio tal como se describe en el artículo 5 de la Convención del Patrimonio Mundial. Sobre la base de un acuerdo de principio del Comité Ejecutivo, un grupo de trabajo que he dirigido con los Vicepresidentes Gustavo Araoz y Kristal Buckley, ha desarrollado el concepto y el posible modo de funcionamiento. Hemos debatido con nuestros colegas Natalia Turekulova y Jumabek Tentiev para Asia Central futuros proyectos-piloto. El proyecto será presentado en la 16ª Asamblea General para recabar opiniones.

d. Alentar la participación de los comités de ICOMOS en la preparación y la disposición de las actividades de formación: El Comité Ejecutivo reconoció la importancia de promover la integración de los módulos de formación sobre el ICOMOS, su organización y textos doctrinales en el contexto de programas existentes y desarrollar con los comités nacionales e internacionales, formaciones especializadas, por ejemplo, sobre el enfoque y el procedimiento seguido por el ICOMOS en su papel como organización consultiva del Comité del Patrimonio Mundial. El proyecto no ha avanzado en el marco del trienio 2005-2008.

e. Llevar a cabo actividades y publicaciones de ICOMOS sobre cuestiones prioritarias: Tanto las orientaciones de Dubrovnik sobre los Comités Nacionales (2001) y los Principios de Eger-Xi'an (2005) para los Comités Internacionales como las resoluciones de la Asamblea General (AG15-22, A15-15, AG15-16) animan a los comités a que aumenten sus actividades científicas al servicio del patrimonio y la participación de los miembros. La encuesta realizada por el vicepresidente Gustavo Araoz a petición del Comité Ejecutivo sobre las actividades de los comités nacionales señaló que se realizan ya un impresionante número de simposios y seminarios - un promedio de 3 al mes a través de la red - que el Informe Anual elaborado por la Secretaría (véase www.icomos.org) también ilustra. Estas actividades científicas de los comités nacionales también reflejan la gran diversidad de intereses y prioridades de nuestros comités. Sería útil concentrar esta energía sobre cuestiones globales prioritarias para apoyar el desarrollo de las actividades en las regiones menos presentes o sobre cuestiones desatendidas. Además, la elaboración y el desarrollo en la web de un calendario que sea verdaderamente amplio y atractivo sobre las actividades de ICOMOS, sigue siendo un proyecto digno de alcanzar.

El Consejo Científico ha organizado simposios con motivo de las reuniones del Comité Consultivo (resolución AG15-16) y contribuyó a la preparación del simposio de la 16ª Asamblea General sobre el espíritu del lugar. Por último, el Comité Ejecutivo aceptó la propuesta para la 17ª Asamblea General sobre el tema del patrimonio cultural en los catástrofes naturales y humanitarias.

La propuesta de celebrar actividades que pueden ayudar a aumentar el interés público por el patrimonio (resoluciones AG15-28, 30 y 36) se ha llevado a cabo a través de los temas sugeridos en el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, el 18 de abril. Los temas en este trienio fueron los de **Patrimonio de la producción** (2006), de **Paisajes Culturales y Monumentos Naturales** (2007) y del **Patrimonio religioso y lugares sagrados** (2008) y del último tema correspondiente a la resolución AG15-32.

A falta de un programa de prioridades en retos científicos y futuro profesional, el ICOMOS todavía no ha sido capaz de adoptar una planificación estratégica de reuniones internacionales. Sin embargo, las reuniones de ICOMOS y sus comités se han centrado en el patrimonio del modernismo ruso en Moscú (resolución AG15-11), el cambio climático en Pretoria (AG15-35) y los desastres naturales en Leipzig (AG15 -- 1, 2, 3, 4, 23 y 31). ICOMOS ha publicado y difundido, también en nuestra web www.icomos.org, un número 2006/07 de la colección del *Patrimonio en Peligro* con un capítulo sobre el cambio climático, así como tres números especiales sobre el patrimonio cultural subacuático, en colaboración con la UNESCO, sobre el patrimonio soviético y el modernismo europeo, así como los desastres naturales y el patrimonio, con el apoyo del

Comisionado de Asuntos Culturales de Alemania. Además, la colección *Monumentos y Sitios* se incrementó con un número sobre patrimonio polar y un glosario ilustrado sobre las formas de alteración de la piedra (M&S volumen XV y XVII) producidos por nuestros comités internacionales con ayuda de la Secretaría y que se puede encontrar también en www.icomos.org. Como menciona el presidente en su informe, también esperamos la publicación de un número de M&S sobre el tema del Valor Universal Excepcional.

2. Fortalecer y desarrollar la organización de ICOMOS

- a) **Fortalecer la organización general de ICOMOS:** ICOMOS en su organización cuenta con un número creciente de órganos estatutarios como los Comités Ejecutivo y Consultivo, y no estatutarios como el Consejo científico que es reciente y que hace falta coordinar mejor para optimizar sus esfuerzos. A falta de un examen exhaustivo del funcionamiento de la organización, el Comité Ejecutivo ha decidido aumentar la visibilidad de sus decisiones mediante la publicación en el sitio web www.icomos.org de versiones parciales de las actas de sus reuniones. El Boletín de Noticias de ICOMOS ha difundido a todos los miembros y comités, un informe de las reuniones del Comité Ejecutivo y del Consultivo de Pretoria. Además, el ICOMOS ha iniciado la publicación de un informe anual de todas sus actividades, incluidos sus comités nacionales e internacionales. Gracias a los esfuerzos de los voluntarios redactores Joy Parry y Marilyn Truscott y el consejo de nuestra colega del Comité Ejecutivo, Bénédicte Selfslagh, la Secretaría ha podido reunir y publicar en la web dos informes anuales que dan una impresionante visión de conjunto de nuestra organización. Estas prácticas nos ayudan a presentar mejor ICOMOS a nuestros miembros, comités y socios. Merecen ser reproducidas y mejoradas por el próximo Comité Ejecutivo, sin darles una parte desproporcionada de nuestras energías lo que haría que los informes se realizaran a expensas de la acción real.

Dos acciones ilustran el importante desarrollo de ICOMOS en términos generales de su organización y funcionamiento: la creación de grupos de trabajo en el seno del Comité Ejecutivo sobre el Patrimonio Mundial y del Comité Consultivo sobre los modelos de desarrollo y de cooperación entre los comités y la creación de un Centro Internacional de ICOMOS de Conservación en Xi'an (IICC-X) para promover la Declaración de Xi'an, trabajar en el patrimonio de las Rutas de la Seda y estudiar la relación entre los conocimientos tradicionales y la ciencia de la conservación. A través de estos tipos de delegaciones, el trabajo de los colegas y de los comités se refuerza así como la presencia de ICOMOS en las regiones. También en este caso, debería recomendarse al próximo Comité Ejecutivo que adopte la fórmula y la mejor.

Entre las acciones previstas en el plan de acción trienal que no se ha podido realizar pero que merecen ser tenidas en cuenta mencionaré la mejora de la coordinación de funciones y responsabilidades de los miembros, comités nacionales e internacionales, instancias estatutarias y oficiales a fin de evitar demasiada confusión burocrática. Además, una revisión de descripciones de tareas, las expectativas mutuas y el desempeño de la Secretaría sería útil, por ejemplo, para delimitar el papel de guardián de nuestra memoria corporativa o interfaz entre ICOMOS, la UNESCO y las autoridades francesas. Este trabajo de mejora no requiere modificaciones en los estatutos, sino un ejercicio de optimización.

El plan para mejorar la coherencia gráfica y la capacidad de los medios de ICOMOS también hay que tenerlo en cuenta. Respecto a la firma del ICOMOS, ganaría ciertamente de un aporte profesional en diseño gráfico/web y esto, sin querer reemplazar el emblema actual por un objeto de moda que caducaría rápidamente. Aunque no sea una ilustración que represente claramente nuestra misión como organización consagrada a la conservación de los monumentos y otros lugares patrimoniales, nuestro *Pegaso* tiene la calidad de ser conocido. En cuanto a las relaciones con los medios, la Secretaría responde activamente a las preguntas de los periodistas y dispone de una lista de prensa para Francia y Europa, sin olvidar la labor de nuestro equipo para mantener nuestro sitio web actualizado o desarrollar un concepto de Archivos Abiertos (*Open Acces Archive*), con lamentablemente muy pocos recursos. Un primer paso se dio para mejorar nuestra red de contactos con los medios de comunicación con un llamamiento general a los comités para que ellos nos lo proporcionen en previsión de la Asamblea General, pero las tasas de respuesta sigue siendo muy baja. La acción del ICOMOS pedirá así que realmente se cree en París o en cualquier otro lugar, un puesto de responsable de comunicaciones que también sea responsable de la página web y, en función de la dirección de nuestra Secretaría, permitirá a ICOMOS lograr el nivel de eficiencia de los medios de comunicación / Internet que se espera de una organización de este tipo en 2008.

- b) **Dotar a ICOMOS de los recursos humanos, económicos y materiales adecuados para poder cumplir su misión:** el Tesorero presentará un informe escrito a la Asamblea General sobre la situación y la estrategia financiera de ICOMOS (resoluciones AD15-16, 17, 18 y 19).

También destacaré la necesidad de vincular la planificación presupuestaria anual o trienal de ICOMOS y su plan trienal de acción que no están suficientemente presentes, esa es la razón por la que muchos de los elementos del plan, incluidas algunas resoluciones de la Asamblea General no se han realizado por falta de recursos. El próximo Comité Ejecutivo, en particular el Tesorero, los miembros electos y la Dirección de la

Secretaría deben resolver esta situación a través de un ejercicio de planificación presupuestaria que no es sólo la extensión de nuestro presupuesto de un año a otro, sin vínculo con nuestro plan de trabajo y, más importante aún, sin un verdadero trabajo para garantizar nuevas fuentes de financiación con las que ICOMOS pueda contar.

Por otro lado, la propuesta de establecer una fundación para el ICOMOS, aprobado en principio por el Comité Ejecutivo en el 40^o aniversario de ICOMOS en 2005, no ha progresado durante este trienio. La propuesta de crear una primera estructura en Macao después de los anuncios hechos en la Asamblea General de Xi'an no se ha logrado. A pesar de las numerosas mejoras a los textos de constitución de la fundación, los temores personales y de las objeciones de varios colegas condujeron a la retirada del proyecto, privando así a nuestros colegas en la región de Asia-Pacífico de un importante instrumento para la cooperación. ICOMOS y su futuro Comité Ejecutivo debe extraer lecciones de este fracaso para desarrollar el principio de fundación ICOMOS (o sistemas de fundaciones) para aumentar nuestra base de financiación de las estructuras administrativas que respeten la diversidad de nuestras prácticas y normas universales.

Por último, en relación con los recursos materiales de la Secretaría, como he mencionado al principio de este informe, el plan de trabajo para la nueva sede de la Secretaría está avanzando satisfactoriamente y se espera poner en marcha nuestra nueva sede en París / Charenton en 2010.

- c. **Movilizar y aumentar el número de miembros de ICOMOS:** El número de miembros de ICOMOS ha aumentado considerablemente en 2005-2008 pasando de 8000 a unos 9250, a pesar de la extinción de varios comités nacionales por falta de pago de las cotizaciones. La buena noticia es que no hay que olvidar que todavía tenemos mucho por hacer para llegar a nuevas generaciones de profesionales y crear nuevos comités en las zonas todavía poco desarrolladas en este ámbito. La creación de ICOMOS Pasifika por el Comité Ejecutivo, con el apoyo de ICOMOS Australia, es una fórmula innovadora para reunir a colegas de los pequeños Estados insulares que no tienen la masa crítica de profesionales en conservación para formar un comité nacional. El Comité Ejecutivo también ha trabajado en algunas directrices sobre la cuestión de los voluntarios y los jóvenes profesionales (resoluciones AG15-17, 25 y 34).

La creación de la base de datos de miembros por nuestro difunto colega Gilles Nourissier, en estrecha colaboración con la Dirección de la Secretaría Internacional, ha impulsado al ICOMOS a promover un mejor conocimiento de sus miembros, tanto por su experiencia como por su procedencia. Esta base de datos, llamada Nourissier en memoria de su creador, se pondrá a prueba con algunos comités nacionales. Quiero dar las gracias a nuestra colega Bénédicte Selfslagh, miembro del Comité Ejecutivo, que se hizo cargo de continuar el trabajo de Gilles en esta importante herramienta para el desarrollo de ICOMOS. El proyecto de un manual y un kit de bienvenida a los miembros de ICOMOS tuvo que ser nuevamente aplazado por falta de presupuesto.

3. Fortalecer nuestra red de alianzas estratégicas

- a. **Fortalecer nuestra relación de trabajo con la UNESCO.** El último informe trienal del Secretario General recordó que no había habido ninguna reunión entre los miembros electos del ICOMOS y el personal directivo superior de la UNESCO, desde la que hubo entre el Presidente Roland Silva y el Director General, Federico Mayor Zaragoza. Esta situación ha mejorado significativamente con la celebración de una reunión en marzo de 2008 entre la Subdirectora General de Cultura, la Sra Françoise Rivière, y una delegación de ICOMOS formada por el Presidente Michael Petzet, el Tesorero Giora Solar, la Directora de la Secretaría Gaia Jungeblodt y el Secretario General para discutir el marco de cooperación entre el ICOMOS y la UNESCO. En la reunión se identificaron varios proyectos de interés común, incluida la producción de un número especial de la colección *Patrimonio en Peligro* sobre el saqueo de sitios arqueológicos, un proyecto que esperamos alcanzar en breve. Hemos reiterado nuestra larga relación con la UNESCO, una organización intergubernamental bajo los auspicios de la cual se creó ICOMOS, quien nos confió la misión de conservar importantes recursos documentales sobre el patrimonio en el Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS.

ICOMOS también ha expresado su interés por asistir a la UNESCO en la puesta en marcha de otros acuerdos relativos a la protección de los bienes culturales durante periodos de conflicto armado (1954; resolución AG15-24), la protección del patrimonio cultural subacuático (2001), la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (2003), y la protección de la diversidad de las expresiones culturales (2005). ICOMOS también ha trabajado en estrecha colaboración con la UNESCO y el Centro del Patrimonio Mundial en torno a la idea de preparar un proyecto de recomendación sobre la protección de los paisajes urbanos históricos a partir de la *Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su papel en la vida contemporánea* (Nairobi, 1976).

Por otro lado, hemos comenzado a establecer comunicaciones directas con las delegaciones permanentes de la UNESCO. Ha habido correspondencia para informarles sobre las resoluciones de la Asamblea General, la Declaración de Xi'an sobre la protección de los entornos de los sitios, edificios y zonas patrimoniales y ofrecerles nuestra colaboración y disponibilidad.

- b. Desarrollar nuestros vínculos con las organizaciones intergubernamentales según la misión de ICOMOS:** ICOMOS mantiene estrechos vínculos con el ICCROM, que ha acogido generosamente la reunión del Bureau en 2006 en Roma, y ayudó a organizar una primera reunión del Consejo Científico con ocasión de ésta reunión. Los temas de interés común afectan al desarrollo de la red de profesionales en África, el paisaje urbano patrimonial y la reducción de los riesgos para el patrimonio natural. Por otra parte, el ICCROM y el ICOMOS cooperarán en las actividades, reuniones y publicaciones científicas en virtud de su papel de organizaciones consultivas del Comité de Patrimonio Mundial. Por último, el ICCROM es un socio de ICOMOS en el establecimiento del Centro Internacional de Conservación de ICOMOS en Xi'an (IICC-X), creado como resultado de nuestra 15^a Asamblea General.

Además, ICOMOS ha fortalecido sus vínculos con la Organización Mundial del Turismo (UN-OMT), un organismo de las Naciones Unidas con sede en Madrid. Un manual de gestión para hacer frente a la saturación turística en sitios patrimoniales ha sido elaborado con la valiosa contribución de nuestro Comité Internacional sobre Turismo Cultural (CITC) y Jean-Louis Luxen, nuestro ex Secretario General, que abrió la colaboración con las Naciones Unidas y la OMT. Representantes de Naciones Unidas y la OMT tomaron parte en nuestra reunión regional Asia-Pacífico y en la reunión del CITC en Andong y Seúl (República de Corea) en 2007, y he presentado la labor de ICOMOS y sus comités sobre patrimonio religioso en una reunión internacional de la ONU y la OMT en Córdoba (España) sobre el tema *Religión y Turismo*. También se han establecido contactos desde la CITC con la Fundación de las Naciones Unidas, y el Secretario General con el Centro Mundial de Excelencia de los destinos turísticos que depende de la UN-OMT, a fin de que se tengan en cuenta la consideración de patrimonio cultural y las cartas de ICOMOS en las normas de excelencia en el desarrollo y la gestión del turismo sostenible.

Por último, nuestros Vicepresidentes Tamas Fejerdy y Gustavo Araoz y el Secretario General han establecido contactos con las organizaciones regionales, entre ellas el Consejo de Europa y la Organización de Estados Americanos, para que haya una mayor colaboración con ICOMOS y sus comités. A pesar de que todavía no han alcanzado un nivel que permita la firma de un protocolo formal de cooperación con un plan de acción y unos recursos para poder llevarlo a cabo, estos contactos son muy alentadores, y deberían inspirar a otras organizaciones intergubernamentales como la Unión Africana, la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN) o el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico que afectan al patrimonio de diferentes maneras.

- c. Desarrollar nuestros vínculos con las organizaciones no gubernamentales según la misión del ICOMOS:** ICOMOS ha mantenido y fortalecido su cooperación con el ICOM (Consejo Internacional de Museos) con la asistencia a las reuniones de su Comité Ejecutivo y en el concierto de nuestras posiciones sobre los temas del Escudo Azul. Trabajamos estrechamente en la redacción del proyecto de *Casa Internacional del Patrimonio*, que sirvió como base para el desarrollo del proyecto conjunto ICOMOS e ICOM con la Mediateca de arquitectura y del patrimonio del Ministerio Francés de Cultura. Un inventario comparativo de los comités internacionales de ambas organizaciones ha permitido identificar muchas otras vías de cooperación científica. Sin embargo, aún no hemos creado programas conjuntos sobre temas de interés común, como patrimonio religioso, la gestión de las funciones museísticas en los edificios patrimoniales o el lugar de los museos en la protección y conservación de monumentos o sitios, por ejemplo, los museos de las ciudades históricas o los centros de interpretación de los sitios arqueológicos.

El Comité Internacional del Escudo Azul es el convenio de colaboración más diversificado al que ICOMOS se ha adherido, en este caso por una resolución de su Asamblea General (AG15-24). Sin cuestionar el valor del Escudo Azul, el tipo de actividades que lleva a cabo no parece satisfacer plenamente las expectativas formuladas en los principios del acuerdo original de 1996. Hemos debatido en este sentido con los dirigentes del ICOM, de la IFLA (Federación Internacional de Asociación de Bibliotecas) y el ICA (Consejo Internacional de Archivos). La nueva asociación de los Comités Nacionales del Escudo Azul que se reunirá en diciembre, también va a debatir sobre este tema.

ICOMOS ha desarrollado una herramienta profesional para acuerdos de cooperación desde hace varios años como lo demuestra nuestra cooperación científica con el TICCIH (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial; resolución AG15-32) y DOCOMOMO (*International Working Party for Documentation and Conservation of Buildings, Neighbourhoods and Sites of the Modern Movement*), ambos socios de nuestro Comité Internacional sobre el patrimonio del Siglo 20. Recientemente hemos firmado protocolos con la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) en 2007 y con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA), la ciudad de Moscú y la Universidad de Montreal en 2008 (véase el anexo 8). Con plan de acción y mecanismos de planificación y coordinación, estos protocolos reconocen la importancia del ICOMOS y de su propia misión como organización internacional no gubernamental dedicada a la protección y conservación del

patrimonio, de los monumentos y sitios. También reconocen la importancia de nuestros comités nacionales e internacionales y les confían funciones específicas para valorar su acción y fomentar la adhesión de nuevos miembros. Con el fin de desarrollar aún más nuestra red de socios el Comité Ejecutivo ha adoptado unas directrices sobre el asunto e invitó a todos los comités y los miembros de ICOMOS a identificar socios con los que podríamos establecer protocolos y planes de trabajo conjuntos. Esperamos finalizar este tipo de acuerdos con la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OVPM) y otros organismos, entre ellos el World Monuments Fund con el que ICOMOS ya está colaborando de manera puntual.

4. Preparar el futuro del ICOMOS

a. Tener una retirada estratégica sobre el desarrollo futuro de ICOMOS:

aprobado por el Comité Ejecutivo a propuesta de Gustavo Araoz, esta propuesta se discutió en particular con nuestra ex Vicepresidenta y Premio Gazzola 2005, la difunta Ann Webster Smith, quien sugirió poner en perspectiva el equilibrio entre la universalidad y la pluralidad de los enfoques en la teoría y la práctica de la protección y conservación. Sin embargo, el proyecto no se desarrolló más en este trienio. El principio de una retirada estratégica sigue siendo pertinente y debe ser tenida en cuenta por el próximo Comité Ejecutivo en el inicio de su mandato para acelerar la elaboración y la aplicación del Plan de Acción Trienal 2008-2011.

b. Definir un programa científico de ICOMOS en virtud de las necesidades actuales y futuras del patrimonio cultural y de la comunidad profesional de la conservación:

Por segunda vez, lamento no poder presentar en la Asamblea General un informe que identifique esas necesidades futuras en materia de protección y de conservación y de desarrollo profesional y formule recomendaciones para un consiguiente programa de desarrollo científico del ICOMOS. La atención del Consejo Científico se centró en otras cuestiones, sin duda pertinentes y libremente elegidas por sus miembros, en lugar de abrir el camino para esta reflexión más amplia y estratégica para el ICOMOS.

La elaboración de un amplio programa científico para ICOMOS deberá basarse en la evaluación de las necesidades futuras bajo unos titulares como los identificados durante los debates sobre el tema en Dubrovnik en 2001 y en Victoria Falls en 2003:

- **Marco de protección y sistema de gestión;**
- **Métodos y técnicas de conservación;**
- **Temas y tipos patrimoniales.**

Este trabajo se beneficiará de la contribución de los comités internacionales existentes siendo al mismo tiempo conscientes de que su constitución individual, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, por el Comité Ejecutivo es más el resultado de una apertura positiva a las iniciativas de los colegas que de una planificación dinámica basada sobre la base de las necesidades actuales y futuras. Sin cuestionar el valor del trabajo del Consejo Científico y de sus coordinadoras, esta realidad histórica explica especialmente las lagunas observadas en la actual composición del Consejo Científico en relación con las cuestiones de protección y conservación del patrimonio.

La evaluación, la planificación, la actualización y el desarrollo de la infraestructura científica de ICOMOS no puede ser más urgente para el beneficio de su misión y sus miembros. Con el fin de no sufrir más dilaciones, será necesario que el futuro Comité Ejecutivo como órgano directivo del ICOMOS, tome la responsabilidad de esta reflexión prospectiva.

c. Organizar las 16ª y 17ª Asambleas Generales del ICOMOS y otras reuniones estatutarias según las necesidades y las estrategias así identificadas:

La preparación de la 16ª Asamblea General en la ciudad de Quebec (Canadá) en celebración del 400º aniversario de la fundación de esta Ciudad Patrimonio de la Humanidad está en marcha con el apoyo de los Gobiernos del Canadá y de Quebec, de la ciudad de Quebec, la Universidad de Laval y muchos otros asociados. Ha habido una estrecha colaboración entre el Secretario General y la Secretaría de ICOMOS Internacional, los representantes de ICOMOS Canadá y el Comité Organizador Local, presidido por Michel Bonnette con la asistencia de William Moss, Laurier Turgeon y François LeBlanc, Presidente de ICOMOS Canadá. El tema del simposio científico - el espíritu del lugar - ha suscitado numerosas propuestas de ponencias que tuvieron que ser seleccionadas. Por primera vez se va a organizar un foro internacional de jóvenes profesionales en la conservación durante una Asamblea General del ICOMOS, organizado por un grupo encabezado por Marie-Josée Deschênes. Para facilitar el recuento de los votos en la votación en la Asamblea General, el Bureau del ICOMOS ha aprobado el sistema mixto propuesto por ICOMOS Canadá con documentación impresa de los votos y un recuento electrónico. También para facilitar la realización de la

Asamblea y sus comisiones estatutarias, el Presidente de ICOMOS ha utilizado determinadas normas de los procedimientos de la Asamblea para formar un comité ad hoc sobre las resoluciones e invitar a todos los miembros y comités a enviar con antelación los proyectos de resolución. Un informe sobre el Plan de acción trienal 2005-2008 también se transmitirá al próximo Comité Ejecutivo para que le sirva de ayuda en la preparación del plan para el próximo trienio.

Nos sentimos inspirados por la voluntad de nuestros colegas de ICOMOS China y la ciudad de Xi'an para marcar la celebración de la 15^a Asamblea General por la creación de un Centro Internacional de ICOMOS para la Conservación en Xi'an (IICC-X). Debates con el ICOMOS Canadá han ayudado a organizar el legado de la 16^a Asamblea General en cooperación con instituciones canadienses en virtud de los términos de la aceptación por el ICOMOS en 2001, de la invitación de ICOMOS Canadá para ser anfitrión de la Asamblea General de este año. Por el momento, hemos acordado con la Cátedra de Investigación de Canadá sobre Patrimonio Cultural de la Universidad de Laval, en la ciudad de Quebec, que promueva la Declaración de Quebec sobre el espíritu del lugar. También hemos acordado un protocolo de cooperación con las autoridades de la Universidad de Montreal sobre el tema del Patrimonio y el Desarrollo Sostenible y para poner sus cátedras en el patrimonio y el paisaje y su experiencia en la gestión de un Campus Universitario de interés patrimonial (véase el anexo 8). Otros acuerdos similares podrían llevarse a cabo con instituciones canadienses para constituir una base ICOMOS de cooperación institucional, interdisciplinaria e internacional.

Además, el Comité Ejecutivo ha invitado a todos los Comités Nacionales a presentar propuestas para acoger la 17^a Asamblea General de ICOMOS en 2011. La Secretaría ha preparado un detallado pliego de condiciones. Quiero dar las gracias a todos los comités y a los miembros que se han tomado el tiempo para considerar esta invitación y, en particular, nuestro colega Ray Bondin de ICOMOS Malta, que presentó una propuesta, y nuestros colegas de ICOMOS Australia que no han podido hacerlo a causa del conflicto entre el plazo de la convocatoria de propuestas y el cambio de gobierno federal en Australia. Tras la presentación de propuestas y la garantía de los gobiernos nacionales interesados de que se van a respetar las normas de ICOMOS garantizando el acceso de todos los miembros de ICOMOS a la Asamblea General, el Comité Ejecutivo celebró una votación secreta y aceptó la propuesta de nuestros colegas iraníes para celebrar la 17^a Asamblea General del ICOMOS en septiembre de 2011 en la ciudad histórica de Ispahan, cuyo conjunto monumental Meidan Emam forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial.

Esta fórmula de convocatoria de propuestas basadas en directrices o términos de referencia se ha empleado también para las próximas reuniones del Comité Consultivo. La idea podría ampliarse para elegir el lugar de otros órganos de ICOMOS para poder así identificar posibles beneficios de esas reuniones para responder mejor a nuestros objetivos estatutarios o estratégicos mediante el fortalecimiento de la presencia de ICOMOS y de sus comités.

D. unas recomendaciones al ICOMOS para el período 2008-2011 y más allá

*Y que la ciencia sin conciencia no es sino la ruina del alma ...
François Rabelais en Pantagruel (1532)*

Después de tres mandatos como miembro ordinario del Comité Ejecutivo y dos en calidad de Secretario General, me permito algunas observaciones y sugerencias más allá de este informe, centrado principalmente en nuestras actividades y en el seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Xi'an.

Por tanto, someto a su consideración cinco palabras clave que reflejan la realidad viva y los desafíos a los que se ha enfrentado y se enfrentará el ICOMOS:

- Misión
- Inteligencia
- Gobierno
- Movilización
- Asociación

Misión: perpetuidad y pertinencia

Es útil leer los Estatutos de ICOMOS (véase el anexo 6) para ver cómo nuestra misión y los objetivos que nuestros fundadores nos legaron siguen siendo pertinentes en el siglo 21. Además, son muy similares a los términos de la Convención del Patrimonio Mundial (véase el anexo 7). Por último, los artículos 5 y 6 de nuestros estatutos nos recuerdan la voluntad fundamental del ICOMOS de reunir a la gran comunidad mundial de personas e instituciones que trabajan en la protección y la conservación de los monumentos, edificios, sitios, ciudades, paisajes y otros lugares históricos. La apertura de nuestros Estatutos nos sitúa entre las grandes organizaciones humanistas, pero aún queda mucho por hacer para que el ICOMOS y sus comités respondan a la convocatoria y las órdenes de sus Estatutos.

Inteligencia: perspectiva y prospectiva

ICOMOS es una organización internacional, intercultural, interdisciplinaria, intergeneracional, interesada e informada. Esto le permite reunir la experiencia y la sabiduría necesaria para poner en perspectiva los hechos y las cuestiones relacionadas con la protección y conservación de los sitios patrimoniales de todo tipo. Este es un valor universal excepcional tanto más importante como las situaciones y los problemas cada vez más complejos e interconectados. El trabajo sobre el seguimiento (*monitoring*), los informes del *Patrimonio en Peligro* y el desarrollo de un Observatorio del ICOMOS (véase el anexo 3) ofrecen un gran potencial para aumentar nuestra comprensión de las cuestiones y casos para servir mejor a la justa causa del patrimonio y de su protección. Por otro lado, las expectativas están presionando para ver a ICOMOS presentar una visión prospectiva de los retos futuros que afectarán el patrimonio y anticiparse a las nuevas amenazas y tendencias, la evolución del significado del patrimonio en las sociedades futuras o el papel cambiante del estado y sus leyes. Este trabajo debe ser una prioridad urgente de ICOMOS.

Gobernanza: fiabilidad y eficiencia

ICOMOS reúne a personas en una organización no gubernamental que trabaja principalmente para realizar una misión específica, mejorar la protección y la conservación de los sitios patrimoniales a través de un mundo caracterizado por una gran diversidad de contextos culturales y por la vulnerabilidad de esta última. Su calidad de organización no gubernamental y de foro colegial de intercambio en cuestiones de conservación es, en definitiva, lo que atrae y reúne a los miembros del ICOMOS. Aunque no fue la principal motivación de la fundación del ICOMOS, la calidad de su organización administrativa y de su gestión o el proceso que lleva a ICOMOS a adoptar y a difundir sus posiciones y opiniones, contribuye en gran medida a la confianza en nuestra organización y a la autoridad de su nombre y su palabra. Debe haber un equilibrio inteligente y humano entre las normas de buen gobierno, que no hay que confundir con la acumulación de procedimientos burocráticos, y el espíritu colegial, creativo y productivo del ICOMOS como organización no gubernamental y que no debe confundirse con una actitud negligente con objetivos anecdóticos a costa de la autoridad del ICOMOS y su nombre.

Movilización: pertenencia y coherencia

Con más de 9250 miembros y 150 comités nacionales e internacionales, el ICOMOS es una reserva de conocimientos y de experiencia impresionantes y, aunque somos muy conscientes de que esta es solo una pequeña parte de nuestros miembros potenciales según está definido en los estatutos, se necesita tiempo para reagrupar a todos los posibles miembros. Para mantener y fortalecer su influencia - por ejemplo, en su trabajo para la aplicación de las convenciones internacionales o la defensa del patrimonio, ICOMOS tiene todas las de ganar movilizándolo y aprovechando mejor este recurso interdisciplinario e internacional. Para ello, sería útil pensar en unificar aún más nuestra organización en torno a dos principios simples - la pertenencia al ICOMOS y la coherencia en la acción en torno a temas y objetivos comunes. Su aplicación necesita sin duda de recursos, pero sobre todo de la buena voluntad de todos, incluida la eliminación de los obstáculos que ponen varios comités a muchos colegas que deseen unirse a las filas de ICOMOS, en contra de nuestros Estatutos (véase el anexo 6, artículo 6). Para nuestros miembros y nuestros comités, el sentimiento de pertenencia proviene del hecho de ser conocido, reconocido, consultados o escuchados y lo que es más importante, de participar en una organización activa y con actividades pertinentes. El otro pilar de nuestra movilización, el Plan de acción trienal con cuatro áreas principales - Conservación; Organización; Alianzas y Planificación - acordado por el Comité Ejecutivo, proporciona una base útil para el próximo Comité Ejecutivo. Por último, debemos fortalecer nuestra capacidad para identificar y comunicar nuestras prioridades y preocupaciones entre nuestros miembros y comités y con nuestros socios, así como con los medios de comunicación, y los encargados de formular políticas y las comunidades que conservan el patrimonio.

Partenariado: alianza y la influencia

A diferencia de 1965, cuando la fundación del ICOMOS, del mundo del patrimonio cuenta hoy en día con muchas organizaciones, cuyo mandato, intereses y actividades se solapan con los nuestros. Preservando su soberanía y la personalidad propia del ICOMOS, nos encontramos con que la respuesta a las necesidades crecientes del patrimonio invita a aumentar el alcance de nuestra labor extendiendo y ampliando nuestra red de socios. Es cierto que muchos de los miembros del ICOMOS forman parte de otras organizaciones. ICOMOS tiene ya varios acuerdos de cooperación, proyectos e incluso comités conjuntos con organizaciones profesionales o temáticas internacionales. En cambio, estamos empezando a explorar posibles colaboraciones con las universidades o con las ciudades y los gobiernos locales, actores importantes especialmente en los países federales o descentralizados. Más allá de los propios acuerdos, podemos imaginar oportunidades privilegiadas para llevar a cabo alianzas o colaboraciones ad hoc, por ejemplo, publicaciones o formaciones conjuntas o incluso actividades sobre el tema del Día Internacional de Monumentos y sitios, 18 de abril (véase el anexo 4). Tras los temas del patrimonio industrial, paisajes y monumentos de la naturaleza y los lugares sagrados en 2005-2008 y después de consultarlo, proponemos para el próximo trienio, los temas que ofrecen la oportunidad de realizar actividades públicas o especializadas a nivel nacional o local y en un espíritu de valorización y descubrimiento. Son los siguientes:

- El patrimonio de la ciencia, universidades y hospitales en 2009 (año internacional de la astronomía, aspecto muy significativo de los numerosos sitios patrimoniales antiguos o recientes incluyendo las rutas marítimas de navegación y exploración)
- Patrimonio agrícola en 2010 (Año Internacional de la Biodiversidad en relación también con la diversidad de cultivos)

- Patrimonio del agua en el año 2011, Año Internacional de los Bosques y de nuestra 17ª Asamblea General en Irán, lugar de una antigua civilización caracterizada por las ingeniosas técnicas de riego y por la presencia del agua en el arte y los jardines.

Carpe diem quam minimum credulam postero ... Este verso latino del poeta Horacio invita a disfrutar del momento ante un incierto futuro. En ICOMOS nos importa el presente y debemos asegurar a nuestros miembros un justo retorno de su inversión en confianza, tiempo y dinero en nuestra organización. Sin embargo, en el campo de la conservación del patrimonio no podemos estar satisfechos solamente por una buena gestión del momento actual. ICOMOS necesita existir aún por un largo período de tiempo para que estos sitios del patrimonio que nos interesan tanto, puedan seguir existiendo durante mucho tiempo y, siendo por tanto testigos para las generaciones futuras de la diversidad de la aventura humana.

Permítanme darle las gracias por su atención y por el apoyo que han dado a la labor del ICOMOS, a la Secretaría y a los miembros electos que han tenido su confianza para trabajar en pro de nuestra misión común.

En Montreal, 13 de septiembre de 2008
El Secretario General,
Dinu Bumbaru

Anexo 1

Informe de la aplicación de las resoluciones de la 15^a Asamblea General de ICOMOS aprobadas en Xi'an, China, el 10 de octubre de 2005.

La 15^a reunión de la Asamblea General de ICOMOS aprobó un número récord de 37 resoluciones, además de las resoluciones de agradecimiento expresando su firme reconocimiento de ICOMOS para el Comité Nacional de ICOMOS China y a las autoridades de la República Popular de China, a la provincia de Shaanxi y la ciudad de Xi'an por su hospitalidad y excelente organización de esta Asamblea y el agradecimiento de ICOMOS a los organismos que han ayudado a la participación de muchos colegas, en particular, la *Getty Foundation*.

Dentro de los 60 días siguientes a la clausura de la 15^a reunión de la Asamblea General, el conjunto de resoluciones fue publicado por la Secretaría Internacional de ICOMOS en su sitio web (www.icomos.org) y, de conformidad con las normas de la Asamblea General, comunicado a la Dirección General de la UNESCO. Por otra parte, la Secretaría las envió a todas las Delegaciones Permanentes de los Estados Miembros de la UNESCO con una carta del Secretario General informándoles del gran éxito de la Asamblea General de Xi'an y la disponibilidad de ICOMOS para colaborar con los Estados para alcanzar esas resoluciones y ayudarles a mejorar la protección y conservación de los bienes y sitios del patrimonio.

Las siguientes notas hacen constar las acciones específicas emprendidas por el ICOMOS en el trienio 2005-2008 sobre las resoluciones individuales. Es importante recordar que muchos de ellos son resoluciones de apoyo encaminadas a fortalecer la posibilidad de acción de nuestros comités nacionales e internacionales. En otros casos, su logro necesita de fondos de los cuales ICOMOS no ha podido disponer durante este trienio. Por último, este informe ofrece algunas sugerencias con motivo de las resoluciones que tratan sobre ideas que merecen un mayor desarrollo y una gran cooperación más allá de su propósito inicial.

1. Sobre el terremoto en Pakistán:

La preocupación solidaria de la Asamblea General y la disponibilidad de ICOMOS fueron comunicadas directamente a colegas pakistaníes y otros comités de la región afectada por el seísmo así como al conjunto de las delegaciones permanentes ante la UNESCO. Los miembros de ICOMOS participaron en misiones en las zonas afectadas pero el ICOMOS no pudo, por falta de los fondos disponibles, movilizar y enviar un equipo de voluntarios.

2. Sobre los daños causados por el huracán Katrina en los Estados Unidos de América:

La preocupación solidaria de la Asamblea General y la disponibilidad de ICOMOS fueron comunicadas directamente al Comité Nacional ICOMOS de EE.UU que informó de ello a las autoridades nacionales. También se ha transmitido a todas las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO.

3. Sobre la reconstrucción después de catástrofes:

La preocupación general de ICOMOS por la pérdida de patrimonio durante las grandes catástrofes naturales, pero también durante las fases de la recuperación y la reconstrucción que siguen, fue comunicada a todas las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO. Además, las reuniones del Comité Internacional sobre la prevención de riesgos (ICORPA) en Delhi y algunos comités nacionales del ICOMOS entre ellos el de ICOMOS Alemania, en Leipzig, analizaron la calidad de la reconstrucción y el respeto de su patrimonio en las tradiciones locales y la arquitectura vernácula. A menudo, erróneamente condenados como chivos expiatorios en tales tragedias humanas, las construcciones tradicionales son cada vez más reconocidas como fuentes de conocimiento útil en la prevención de la pérdida de vidas y daños materiales en los asentamientos humanos. Esto también se refleja en la labor del ICOMOS, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y el ICCROM en la preparación de herramientas para reducir los desastres para los sitios del Patrimonio Mundial a petición del Comité del Patrimonio Mundial .

Por último, observamos que esa propuesta avanzada por nuestro Comité Internacional sobre Arquitectura Vernácula (CIAV) debe abordarse en el contexto de una colaboración más estrecha entre los diversos comités internacionales de ICOMOS como los que se ocupan de los riesgos, de ciudades históricas o de los paisajes culturales y debería ser discutida en el Consejo Científico para ver cómo las propuestas de formación y conferencias sobre la reconstrucción de zonas devastadas podrían ser aplicadas concretamente. El tema propuesto por los anfitriones de la 17^a Asamblea General en 2011 - Patrimonio y desastres naturales y humanitarios – ofrece un gran potencial en este sentido.

4. Sobre el terremoto del Desierto de Atacama en Chile:

La preocupación de la Asamblea general de ICOMOS y sus recomendaciones sobre el establecimiento de equipos interdisciplinarios para ayudar al restablecimiento de las zonas afectadas tomando en cuenta el patrimonio, fueron comunicadas a las autoridades chilenas a través de la Delegación Permanente ante la UNESCO. El comité nacional realiza el seguimiento de ello.

5. Sobre la construcción de un refugio en las excavaciones de Akrotiri en Grecia:

La preocupación de la Asamblea General de ICOMOS por la protección de los restos del sitio fue comunicada a Grecia a través de su Delegación Permanente ante la UNESCO con el ofrecimiento de nuestra colaboración.

6. Sobre la restauración de la iglesia Sourbis Khatche en Akhtamar en Turquía:

La recomendación de la Asamblea General de ICOMOS de involucrar a los profesionales armenios en este proyecto de restauración fue comunicada a las autoridades a través de la Delegación Permanente de Turquía ante la UNESCO.

7. Sobre la destrucción del sitio neolítico de San Andrés en Chipre:

La preocupación de la Asamblea General de ICOMOS sobre la destrucción del sitio y el cambio de nombre fue comunicada a la UNESCO y a las autoridades turcochipriotas ofreciendo nuestra cooperación para resolver esta situación mediante la prevención de otras destrucciones y restablecer el topónimo patrimonial.

8. Sobre el proyecto minero en el sitio de Alburnus Maior en Rumanía:

El Presidente de ICOMOS visitó el lugar junto al Ministro Rumano de Cultura para reiterar la preocupación de ICOMOS por la protección del patrimonio arqueológico, arquitectónico y paisajístico de este territorio que debe ser considerado como un sitio potencial del patrimonio mundial. El Secretario General también ha contactado con el Gobierno de Canadá para dar a conocer las acciones de empresas mineras canadienses en este informe y las resoluciones de la Asamblea General de ICOMOS sobre las pérdidas patrimoniales mayores que resultarían de la realización de este gran proyecto de explotación aurífera. Por último, el ICOMOS transmitió su preocupación a los participantes del simposio internacional organizado sobre este informe en París en mayo de 2008 con el patrocinio de la Academia Rumana para los encuentros sobre patrimonio Europa-Rumanía.

9. Sobre la construcción de un puente a través del antiguo puerto de Tomo-no-Ura en Japón:

La preocupación de la Asamblea General de ICOMOS fue comunicada a las autoridades japonesas a través de la Delegación Permanente ante la UNESCO. La vigilancia es ejercida por nuestros compañeros japoneses.

10. Sobre el proyecto de casinos de la Isla de Pascua en Chile:

La preocupación de la Asamblea General de ICOMOS fue comunicada a la UNESCO y a las autoridades chilenas ofreciendo nuestra cooperación para resolver esta situación que pone en peligro el valor universal y las dimensiones intangibles de este sitio del Patrimonio Mundial.

11. Sobre la salvaguardia de monumentos del modernismo ruso en Moscú :

ICOMOS celebró un seminario internacional en Moscú con motivo del Día Internacional de Monumentos y Sitios, el 18 de abril de 2006, en estrecha colaboración con nuestro Comité Internacional sobre Patrimonio del Siglo XX, nuestro comité nacional ruso y nuestros socios DoCoMoMo, la Unión Internacional de Arquitectos, el World Monuments Fund y la Academia de Arquitectura de Moscú. Una declaración conjunta fue aprobada en esa ocasión tratando la salvaguardia de la casa-estudio de Melnikov, del club obrero Ruskova y del edificio Narkomfin. Una reunión con el alcalde de Moscú, Yuri M. Lushkov, abrió el camino para la firma de un acuerdo de cooperación entre Moscú y el ICOMOS, una primicia mundial sobre los temas del patrimonio del sigloXX y de la arqueología urbana. Por último, la colección *Patrimonio en Peligro* publicó en 2006 un informe especial sobre el patrimonio soviético y el modernismo europeo. ICOMOS mantiene su preocupación por el destino de los edificios Melnikov y Narkomfin y del Metro de Moscú con la esperanza de que la cooperación con las autoridades de Moscú ayudará a salvar estos monumentos de gran valor.

12. Sobre la conservación del conjunto y estancias jesuíticas de Córdoba en Argentina:

Las preocupaciones de ICOMOS fueron comunicadas a la UNESCO y publicadas en el informe 2006-2007 de Monumentos y Sitios en Peligro (*Patrimonio en Peligro*). Una visita en mayo de 2008 del Presidente, el Vicepresidente (Américas), el Secretario General y los colegas del Comité Nacional de Argentina permitieron revisar el estado de conservación y las cuestiones que rodean a la gestión de este sitio en serie, incluida la zona en el centro urbano de Córdoba sometida a la presión inmobiliaria, insuficientemente controlada por las autoridades en detrimento de la conservación. La visita también permitió una mejor comprensión de los notables esfuerzos de los propietarios privados y de las autoridades para asegurar la conservación de estancias, de su materia y espíritu.

13. Sobre la organización general de ICOMOS:

El Comité Ejecutivo inició una evaluación de las necesidades de la reforma de la gobernanza general de la organización para identificar las posibles modificaciones de los actuales estatutos en vigor desde 1978. Una primera reflexión se centró en las Reglas de Procedimiento del Comité Ejecutivo. Este trabajo continuará en el marco del próximo trienio, incluyendo distinguir mejor los objetos de carácter constitucional de esos que estarían mejor administrados en forma de reglamentos.

14. Sobre los principios de Eger-Xi'an:

El Consejo Científico se estableció como una instancia no estatutaria de ICOMOS en apoyo a la labor del Comité Ejecutivo y del Comité Consultivo. La actividad del Consejo fue coordinada por tres coordinadoras - Sofía Avgerinou, Michal Firestone, del Comité Internacional de Ciudades y Pueblos Históricos (CIVVIH) y Pamela Jerome, del Comité Internacional sobre el Patrimonio Arquitectónico en Tierra (ISCEAH). El Comité Internacional sobre cuestiones jurídicas, administrativas y financieras de conservación (ICLAFI) contribuyó a finalizar el texto de los principios de Eger-Xi'an y acompaña a los comités internacionales que emprendieron la revisión de sus estatutos en conformidad con los mismos. También es importante recordar que los principios de Eger-Xi'an presuponen ciertas decisiones que son responsabilidad estatutaria del Presidente o del Comité Ejecutivo – como por ejemplo, el nombramiento de un Vicepresidente a cargo de comités internacionales - y que la plena aplicación no es sólo del Consejo Científico como foro para la coordinación de los comités internacionales.

15. Sobre el Consejo científico y el su programa:

El Consejo Científico se dio un programa científico centrado en los temas del paisaje urbano y el cambio climático. Mantuvo reuniones y simposios con motivo de las reuniones del Comité Consultivo y trabajó con los organizadores de la 16ª Asamblea General para contribuir al contenido científico. Además, el Consejo ha sido solicitado por la Secretaría para contribuir en las *Noticias del ICOMOS* y ha ayudado también en trabajo sobre la Convención del Patrimonio Mundial.

16. Sobre la cuota de miembros estudiantes y jóvenes profesionales:

El Comité Ejecutivo llevó a cabo esta resolución a fin de alentar una mayor participación de los jóvenes profesionales en ICOMOS y en sus comités nacionales e internacionales. Esta voluntad general fue retomada en los debates sobre la aplicación de los principios de Eger-Xi'an sobre la apertura profesional de los comités internacionales y en la preparación de la 16ª Asamblea General en Québec, donde los organizadores de ICOMOS Canadá han previsto un primer foro internacional de jóvenes profesionales del patrimonio.

17. Sobre el pago de las cuotas en 2006:

El Comité Ejecutivo ha implementado la presente resolución estableciendo el sistema de contribuciones de los miembros de ICOMOS sobre una base Euro. Las faltas de pago recurrentes de varios comités han llevado al Comité Ejecutivo a considerarlos como inactivos y excluirlos de la lista de comités nacionales acorde con las exigencias de los estatutos del ICOMOS, que especifican que un comité nacional no puede existir sin la presencia de un número mínimo de miembros en regla. Además, una correspondencia personal fue dirigida por el Comité Ejecutivo a los miembros de estos comités para informarles de la situación e invitarles a ponerse en contacto con los dirigentes de su comité nacional para realizar un seguimiento sobre su inscripción.

18. Sobre la publicación anual de las cuentas de ICOMOS Internacional:

El Tesorero ha elaborado un informe explicativo sobre las finanzas que se ha publicado y distribuido a todos los miembros por medio de las *Noticias del ICOMOS* como se solicitó en la Asamblea General. El nuevo informe anual elaborado por la Secretaría a iniciativa del Comité Ejecutivo también tiene información sobre la situación financiera de ICOMOS.

19. Sobre la formación de un grupo de trabajo para estudiar las estrategias de financiación para ICOMOS:

El grupo de trabajo se reunió ocasionalmente en presencia o no del Tesorero que fue nombrado para presidirlo. Sin embargo, el Comité Ejecutivo no recibió ningún proyecto de estrategia integrado para la financiación de ICOMOS.

Algunas propuestas concretas de alcance muy limitado - por ejemplo, la inclusión de publicidad en *Noticias del ICOMOS* - fueron mencionados de nuevo. ICOMOS, por lo tanto, no tiene ninguna estrategia prospectiva de financiación ni mecanismo de planificación presupuestaria con respecto a su plan de acción trienal.

20. Sobre la creación de un Fondo de Solidaridad de Victoria Falls:

El Comité Ejecutivo ha supervisado la aplicación de esta propuesta, en estrecha cooperación con la Secretaría, considerando el régimen administrativo y sistema bancario de Francia. Los comités y los miembros han pedido reiteradamente contribuir en el Fondo de Solidaridad de Victoria Falls / Mosi-oa Tunya (nombre indígena de este monumento natural en África). Aunque todavía estamos en el comienzo de esta iniciativa, el fondo ha recaudado cerca de 13 500 euros gracias a la labor de ICOMOS Bélgica, ICOMOS Finlandia e ICOMOS Australia, a los que quiero dar las gracias en nombre de todo el ICOMOS por sus esfuerzos para ayudar a otros colegas a participar. En espera de una movilización de voluntarios (para que no sea una forma indirecta de aumento de las contribuciones), involucrando más a los comités y a los miembros, estos primeros pasos son portadores de esperanza y el desarrollo de la infraestructura administrativa tendrá más envergadura a lo largo del tiempo.

21. Sobre el programa de publicaciones de ICOMOS:

Como informó el Presidente, el ICOMOS ha visto el catálogo de sus publicaciones completado de varios informes de *Patrimonio en Peligro* generales y temáticos (Patrimonio Cultural Subacuático, Modernismo Soviético, Desastres Naturales). Estas publicaciones han sido realizadas por iniciativa de los comités nacionales o internacionales y la financiación externa de la UNESCO, los gobiernos o instituciones como el Comisionado de Asuntos Culturales de Alemania o de las autoridades de Berlín. A petición de la Asamblea General, la mayoría de las publicaciones se distribuyen gratuitamente en www.icomos.org. El modelo de financiación y la planificación del presupuesto de ICOMOS no ha permitido conceder un presupuesto que se dedique a un programa general y prioritario de publicaciones. Sin embargo, constatamos que las publicaciones del trienio 2005-2008 corresponden a varias prioridades derivadas de las resoluciones de la Asamblea General.

22. Sobre la prevención de riesgos para el patrimonio cultural y sobre la participación de ICOMOS en el Comité Internacional del Escudo Azul:

ICOMOS informó a los socios fundadores del Comité Internacional del Escudo Azul (ICOM, ICA, IFLA), la UNESCO y las Delegaciones Permanentes de la aprobación por la Asamblea General de los principios fundadores de la Comisión, solicitando que el Escudo Azul vuelva a su misión original de coordinación de las actividades de los organismos existentes más que de fomentar la creación de una organización paralela. Además, ICORP comenzó su labor de desarrollar los principios y directrices sobre la gestión de riesgos en la práctica de la conservación y los sitios patrimoniales.

23. Sobre el programa de voluntarios ICOMOS:

El Comité Ejecutivo ha incluido el programa de voluntarios como parte del plan de ICOMOS en el trienio 2005-2008 con el fin de estructurar este campo de actividad ya presente en nuestra organización. Sin embargo, las limitaciones presupuestarias en el personal de la Secretaría han retrasado la aplicación de esta resolución para garantizar el éxito de un programa de voluntarios. Es necesario invertir en una coordinación que requiere de fondos y personal permanente.

24. Sobre el Desarrollo de Comités y proyectos del ICOMOS en Oriente Medio:

ICOMOS ha emprendido el fortalecimiento de su presencia en el mundo árabe y en el Mediterráneo. El Presidente, el Presidente del Comité Consultivo, el Secretario General y la Directora de la Secretaría visitaron Omán, Libia, Kuwait y Jordania para establecer vínculos y el Comité Ejecutivo aceptó miembros individuales en Siria para estimular el desarrollo de un comité nacional. Fruto de los esfuerzos de nuestra colega Britta Rudolff, la creación de un nuevo comité para el Reino de Bahrein, que ofrece un modelo que podrá inspirar a otras comunidades profesionales para aumentar la presencia de ICOMOS en esta región rica en patrimonio. Además, esperamos aprobar pronto la creación de un Comité Nacional en los Emiratos Árabes Unidos. Y una versión en árabe de cartas y textos de ICOMOS está en camino de ser publicado, elaborado con la asistencia de ICLAFI y la embajada de Estados Unidos de Ammán.

Además, el ICOMOS participa en el consorcio que administra el programa EUROMED Heritage IV de la Comisión Europea. Tenemos la intención de utilizar esta posición clave para promover la revitalización y la concertación regional de nuestros comités en torno a cuestiones tales como el inventariado de los bienes patrimoniales o la actualización del marco legislativo.

25. Sobre el Fondo del Patrimonio Mundial Africano:

Los miembros y los comités de ICOMOS han sido informados de esta resolución e invitados a alentar a sus Estados para que contribuyan a este fondo creado a iniciativa de Sudáfrica. Por otro lado, ha habido debates entre el Presidente del Comité Consultivo, John Hurd, y los representantes de los Comités Nacionales del ICOMOS en África con motivo de la 10ª Conferencia de Terra en Bamako, Malí, en 2008, a fin de desarrollar un plan de acción del ICOMOS para África, lo que puede crear oportunidades para la colaboración entre ICOMOS y el Fondo.

26. Sobre las acciones en patrimonio en el extranjero:

ICOMOS comunicó esta resolución a todas las delegaciones de los Estados miembros de la UNESCO. Hemos expresado nuestra disponibilidad para cooperar en las acciones de cooperación internacional para proyectos de restauración de los bienes o los sitios del patrimonio procurando los conocimientos necesarios. Además, el problema de la conservación de los sitios del patrimonio que reflejan las culturas antiguas cuyos territorios históricos se están recortando en la geografía política contemporánea da a ICOMOS y a sus mecanismos de cooperación regional entre los comités - por ejemplo, en Europa, en Asia o en América del Sur - la oportunidad de desempeñar un papel positivo para garantizar una mejor resolución en el servicio del patrimonio.

27. Sobre los itinerarios culturales y el proyecto de Carta:

El proyecto de carta elaborado por el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) ha sido publicado en las *Noticias del ICOMOS* y se distribuyeron a todos nuestros miembros y comisiones. De conformidad con el procedimiento para la adopción de los textos doctrinales de ICOMOS, una versión mejorada fue aprobada por el Comité Ejecutivo un año antes de la Asamblea General para su adopción por ésta en su 16ª reunión en la ciudad de Quebec (Canadá).

28. Sobre el interés público en el patrimonio:

ICOMOS se ha centrado en la sensibilización del público por el patrimonio y las cuestiones de su protección y de su conservación sobre las actividades relacionadas con el Día Internacional de los Monumentos y Sitios - el 18 de abril - y sobre ejercicios como la producción, con los aportes de los comités y de los miembros de ICOMOS, de los informes de Monumentos y Sitios en Peligro (*Patrimonio en Peligro*). Por otra parte, observamos de nuevo la debilidad de nuestras herramientas de comunicación para el público en general, especialmente por parte de los medios de comunicación y hemos hecho un llamamiento a todos los comités nacionales e internacionales para proporcionar a la Secretaría contactos con los medios de comunicación para corregir esta situación anacrónica.

Por último, el proyecto de Observatorio de ICOMOS de Monumentos y Sitios fue aprobado por el Comité Ejecutivo. Este Observatorio dotaría al ICOMOS de un mecanismo participativo para recabar información para vigilar no sólo el estado de conservación de los bienes y lugares patrimoniales sino también las políticas estatales o locales, o las preocupaciones del público con respecto al patrimonio. Esta iniciativa se inspira especialmente en el artículo 5 de la Convención del Patrimonio Mundial, que se refiere a la función del patrimonio en la vida colectiva (véase el anexo 7).

29. Sobre la Declaración de Kyoto relativa a la gestión de riesgos del Patrimonio (2005):

El texto de la declaración fue distribuido a los miembros y comités de ICOMOS. La preocupación de ICOMOS sobre la cuestión de los riesgos fue comunicada a las delegaciones nacionales en la UNESCO. La reunión de ICORP en Delhi en mayo de 2007 se discutió con el fin de integrar el proceso de producción de principios del ICOMOS sobre la gestión de riesgos del patrimonio. ICOMOS es también un socio del programa de formación en la gestión de riesgos para el patrimonio mundial organizada en Kyoto por la Universidad de Ritsumeikan junto con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

30. Sobre el patrimonio industrial:

el patrimonio industrial fue seleccionado para el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, el 18 de abril de 2006. En esta ocasión, unos 19 comités nacionales y muchas organizaciones realizaron actividades y la Secretaría preparó un dossier de prensa y una documentación sobre el tema incluyendo los textos de TICCIH y las resoluciones pertinentes de nuestra Asamblea General (véase www.icomos.org). Las reuniones se celebraron en Barcelona y Terrassa (2006) y Buenos Aires (2007) para elaborar con TICCIH directrices comunes para la conservación de los sitios, edificios, conjuntos y paisajes de patrimonio industrial. Un proyecto de texto fue presentado como Anexo 2 del presente informe trienal del Secretario General a la Asamblea General para el período 2005-2008.

31. Sobre el reconocimiento de la Sede de las Naciones Unidas como Patrimonio Mundial :

ICOMOS ha contactado al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas en su momento, estableció contacto con los arquitectos encargados del proyecto de renovación de la sede de Nueva York y ofreció ayuda, a través de nuestra Secretaría Internacional, a los responsables de este proyecto en cuanto a su eventual reconocimiento como sitio patrimonial de interés mundial. También se nos informó de que las medidas de ICOMOS habían contribuido a garantizar la participación de profesionales en patrimonio y miembros de ICOMOS en este complejo proyecto.

32. Sobre el desarrollo de un programa temático de ICOMOS sobre patrimonio religioso:

el tema del patrimonio religioso y los lugares sagrados ha sido identificado y promovido para el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, de 18 de abril de 2008. Por otra parte, los dirigentes de ICOMOS se reunieron con los responsables de patrimonio de la Santa Sede para explorar vías de colaboración y apoyo para la creación de un programa internacional de ICOMOS sobre este tema tan importante.

33. Sobre la inclusión del patrimonio en el proceso de estudio del impacto medioambiental:

el ICOMOS y sus comités aún no han respondido a esta resolución que tiene por finalidad desarrollar los principios y herramientas de sensibilización a partir de un examen práctico y de otras experiencias de inclusión del patrimonio en las evaluaciones de impacto medioambiental con el compromiso de profesionales de la conservación.

34. Sobre la formación de jóvenes profesionales africanos:

El Plan de Acción 2005-2008 incluyó una sección sobre formación ; los debates tenidos con el ICCROM identificaron la formación profesional en África como un tema de colaboración. Sin embargo, ICOMOS y sus comités internacionales - especialmente el Comité Internacional de la Formación - no han sido capaces en este trienio, de llevar a cabo proyectos piloto en este sentido.

35. Sobre los impactos del cambio climático en el patrimonio:

ICOMOS ha planteado la cuestión patrimonial a los organizadores de la Conferencia de Montreal de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y participó en los trabajos del Centro del Patrimonio Mundial en la concienciación del cambio climático en la gestión de los sitios reconocidos por la Convención de 1972. Varios comités de ICOMOS celebraron actividades científicas sobre el tema, por ejemplo, ICORP en Nueva Delhi, ICOMOS Argentina en Ushuaia, ICOMOS Alemania en Leipzig e ICOMOS Australia en Cairns. El Consejo Científico organizó un coloquio sobre el tema en Pretoria, donde se le dio un plan de acción. ICOMOS también ha colaborado con el *World Monuments Fund* sobre este tema. Por último, un informe sobre el tema fue publicado en el boletín *Noticias del ICOMOS* y un capítulo del informe sobre Patrimonio en Peligro 2006-2007 abordó el tema.

36. Sobre la Convención-marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad:

La resolución de la Asamblea General invitando a los miembros y comités a tomar en consideración la convención-marco aprobada en Faro en octubre 2005 fue comunicada a todos los miembros así como la dirección web de este texto. Recordemos que la entrada en vigor de la presente Convención requiere 10 ratificaciones, y que hasta la fecha, sólo Bulgaria, Letonia y Montenegro la han ratificado.

37. Sobre la Declaración de Seúl sobre el Turismo en las ciudades y distritos históricos de Asia (2005):

La Declaración fue distribuida a todos los miembros y comités del ICOMOS animándoles a conocer sus recomendaciones para adaptarlas a su contexto particular.

Anexo 2

Proyecto de principios conjuntos ICOMOS-TICCIH sobre la protección y la conservación de construcciones, sitios, conjuntos y otros sitios del patrimonio industrial

(Texto original en inglés)

Nota: El proyecto de texto que sigue se deriva de la resolución GA15-30 de nuestra Asamblea General, de la Carta de Nizhny Tagil, aprobada por TICCIH en 2003, otros textos del ICOMOS. El proceso de redacción se ha beneficiado de la información facilitada por el Presidente de TICCIH, Eusebi Casanelles i Rahola, al Comité Ejecutivo del ICOMOS en enero de 2006, de las reuniones entre el Secretario General y nuestros colegas del Comité Ejecutivo – Axel Mykleby, el difunto Gilles Nourissier y Bénédicte Selfslagh - con el Presidente y los representantes de TICCIH en abril de 2006 en Barcelona y Terrassa, y la contribución del Presidente de ICOMOS Argentina, Alfredo Conti, durante las reuniones con el TICCIH en Buenos Aires en 2007. También fueron consultados el Comité Consultivo del ICOMOS y el Comité Internacional de la Teoría. Al igual que la mayoría de los temas como el patrimonio religioso o del Siglo 20, el patrimonio industrial afecta a muchos aspectos para los que ICOMOS ya ha establecido comités internacionales, como por ejemplo, la arqueología, el patrimonio subacuático, el Siglo 20, la legislación; los paisajes; los itinerarios, la interpretación; los riesgos o la economía.

Tomando como modelo la estructura de la *Declaración de Xi'an* (2005) y tomando nota de los comentarios anteriores de los miembros de ICOMOS Australia y del Vicepresidente Tamas Fejerdy, el Secretario General preparó un primer borrador del texto tras las reuniones en Buenos Aires que fue comentado y enriquecido por Eusebi Casanelles y James Douet del Museu de la Ciència i la Tècnica de Catalunya para producir un texto que se distribuyó al Comité Ejecutivo del ICOMOS en noviembre de 2007, suscitando interesantes comentarios por parte del Vicepresidente Gustavo Araoz y Axel Mykleby, que ha consultado a ICOMOS Noruega. ICOMOS Irlanda ha ofrecido la ayuda de su comité sobre patrimonio industrial y de su responsable, Mary McMahon, pero la secuencia de acontecimientos no ha permitido hasta ahora aprovechar esta generosa oferta. Patrick Martin, director del TICCIH y miembro de ICOMOS USA, también ha contribuido con consejos y comentarios, en particular en una reunión organizada por ICOMOS Canadá en Oil Springs, Ontario, para conmemorar el 150 aniversario de la primera explotación petrolera comercial en el mundo, aún en funcionamiento.

El siguiente texto propone una integración de todas estas contribuciones en forma de proyecto de Principios ICOMOS-TICCIH para la Conservación del Patrimonio Industrial. Será presentado en la Asamblea General como parte del Informe Trienal del Secretario General con la recomendación de que se distribuya a todos los miembros y comités del ICOMOS, para su examen y uso, invitándolos a que presenten sus propuestas de mejora a la Secretaría para que el próximo Comité Ejecutivo pueda finalizar el texto con TICCIH.

PROYECTO PRINCIPIOS ICOMOS-TICCIH PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

Preámbulo

En todo el mundo, los sitios, los edificios, los complejos, las ciudades y asentamientos, los paisajes o las rutas son testigos de actividades humanas relacionadas con la extracción y la producción industrial. En muchos lugares, este patrimonio se mantiene todavía en actividad mientras que en otras partes presenta evidencias arqueológicas de actividades y tecnologías pasadas. A este patrimonio material derivado de los procesos y las técnicas de la industria y la ingeniería civil, la arquitectura o el urbanismo, se le unen también aspectos intangibles asociados al saber-hacer, a la memoria o a la vida social de los trabajadores y de su comunidad.

La Revolución Industrial de la era moderna constituye un importante hito en la aventura humana que da a su patrimonio una importancia significativa. Sin embargo, este patrimonio es aún muy vulnerable, a menudo en peligro de extinción por la insensibilidad, la falta de reconocimiento, de documentación o de protección, así como por los cambios en la economía, una imagen negativa, las cuestiones medioambientales o su dimensión inmensa y compleja .

La conservación del patrimonio inmueble, especialmente el industrial, extiende el ciclo de vida útil de las construcciones y la inversión energética que constituyen. Participa así en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible a nivel local, nacional e internacional y debe ser reconocida por su contribución a los aspectos tanto sociales como físicos y ambientales del desarrollo.

Durante las últimas décadas, la cooperación internacional e interdisciplinaria en el campo del patrimonio ha hecho grandes progresos con lo que se ha conseguido una mejor comprensión del valor del patrimonio y de la cooperación entre los propietarios y los profesionales e interesados en él. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) ha movilizad sus experiencias de su red global de miembros profesionales e institucionales para constituir un conjunto de textos y principios internacionales a partir de la Carta Internacional para la restauración y conservación de monumentos y sitios, conocido como *Carta de Venecia* (1964). En 1972, la adopción de la *Convención del Patrimonio Mundial* por la UNESCO ha establecido un marco positivo para la protección y conservación de los sitios del patrimonio cultural, en particular de su artículo 5, que fomenta la adopción de políticas, leyes y prácticas eficaces en este sentido. En 2003, el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) aprobó su *Carta de Nizhny Tagil* sobre el patrimonio industrial, el primer texto de reconocimiento internacional sobre este tema.

Reconociendo el patrimonio industrial como una expresión de la industrialización y teniendo en cuenta las amenazas que afectan por su relación con los contextos económico, legal, cultural y ambiental contemporáneos, el ICOMOS y el TICCIH desean continuar su colaboración con la adopción y la promoción de los siguientes Principios para el conocimiento, la protección y la conservación del patrimonio industrial como parte del patrimonio de las sociedades humanas en todo el mundo.

I. Comprender y documentar los valores de los edificios, sitios y zonas del patrimonio industrial

1. El patrimonio industrial incluye sitios, edificios, complejos, infraestructuras y áreas de interés histórico, tecnológico, social, arquitectónico, científico e incluso artístico que reflejan los procesos de producción industrial, desde la extracción de materias primas hasta su transformación en productos y la infraestructura energética y de transporte asociado a ello. Comprende los bienes materiales así como un patrimonio inmaterial de conocimientos técnicos, organización del trabajo y de los trabajadores, así como las prácticas sociales y culturales derivadas de la influencia de la industria en la vida de las comunidades y en la transformación de la organización de sociedades enteras.
2. El estudio de los edificios, los sitios y las zonas industriales es esencial para su comprensión y para el aprecio de su valor. Los sitios industriales son a menudo complejos y reúnen una serie de múltiples componentes conectados por el proceso de producción durante varias épocas. Su origen está a menudo vinculado a los movimientos de capitales, personas y tecnologías más allá de las fronteras y contextos culturales. Sus valores se expresan en los sitios, en su materia, en sus componentes y en el equipo o en su contexto y el paisaje industrial en el que participan así como en los documentos escritos o fuentes inmateriales, como la memoria, las artes y las costumbres.
3. La identificación y la documentación de los sitios y construcciones del patrimonio industrial requiere un enfoque interdisciplinario impulsado por diferentes fuentes. Un conocimiento profundo de la historia industrial y socio-económica de una ciudad, región o nación y sus vínculos con otras partes del mundo, así como estudios territoriales o tipológicos ayudan a identificar el alcance del patrimonio industrial. Los análisis del paisaje, estudios, registros, la investigación arqueológica, la documentación de los procesos, el análisis de los materiales y la investigación histórica y encuestas orales contribuyen al conocimiento de un sitio. Los inventarios y las listas integradas de edificios, sitios o zonas y sus contextos y objetos, documentos, archivos, dibujos o patrimonio inmaterial asociado deberían establecerse y utilizarse en la gestión y la conservación y deberían ser accesibles al público, a los investigadores y a los gestores.

II. Garantizar la protección y conservación eficaces de los edificios, sitios y zonas del patrimonio industrial

1. Los sitios y edificios industriales identificados por su valor patrimonial como ejemplos excepcionales o representativos de un proceso establecido o después de un descubrimiento fortuito, deben recibir protección legal y una adecuada conservación y gestión para asegurar su valor, su integridad y su autenticidad reconociendo que en el uso de estos sitios va una parte de su patrimonio, o incluso contribuye a su conservación física y a su viabilidad económica como lugar de producción activo.
2. El estado completo y la integridad funcional de los sitios del patrimonio industrial son de gran importancia en el mantenimiento de su valor. La eliminación de partes de la maquinaria o la destrucción de los componentes puede reducir significativamente el valor y la autenticidad de un sitio. En la medida de lo posible los edificios y sus contenidos deben mantenerse juntos. El saber hacer y el conocimiento de los antiguos procesos industriales son un recurso valioso para este fin.
3. La íntima relación entre el patrimonio industrial y la producción y la economía, las leyes y las normas para las empresas, las inversiones, el comercio y las patentes demanda que se adopten y apliquen medidas legales o administrativas para proteger y conservar el patrimonio industrial en ese contexto. El marco jurídico y administrativo debe permitir a las autoridades intervenir rápidamente cuando se produzca el cierre de sitios y complejos industriales para evitar la remoción o destrucción de elementos significativos.

III. Conservar los edificios, sitios y zonas del patrimonio industrial

1. El mantenimiento de un uso coherente es la forma de conservación más común y, a menudo, la más viable para los sitios y edificios industriales. Los nuevos usos deberían respetar los elementos significativos del sitio como sus equipo mecánicos, la circulación o la distribución de las actividades. La contribución de los especialistas es necesario para preservar el patrimonio industrial y llevar a cabo prácticas de gestión viables. Las normas y los códigos de construcción, del medio ambiente o de la industria deben reconocer las dimensiones patrimoniales y tomarlas en cuenta en su aplicación.
2. Las intervenciones deben ser reversibles. Los cambios deben ser documentados y los trabajos de restauración deben tener las marcas y los rastros significativos. El retorno a un estado pasado conocido podría ser admisible en casos excepcionales por razones educativas y basado en una investigación y documentación completa. El desmantelamiento y traslado sólo son aceptables cuando la destrucción de un sitio es necesaria por imperativos económicos o sociales.
3. La conservación de los documentos, archivos de empresas, dibujos arquitectónicos o especímenes de la producción industrial deben fomentarse. Cuando las máquinas y el material deban ser retirados, su forma, posición y papel en el proceso industrial deberán estar completamente documentados.

IV. Comunicar los valores patrimoniales de los edificios, sitios y zonas del patrimonio industrial

1. La sensibilización del público y de las empresas sobre el patrimonio industrial son condiciones importantes para su conservación. El patrimonio industrial tiene una función educativa con ejemplos del ingenio y del progreso de la ciencia y la tecnología, de las sociedades, de la historia y de las artes. Para unirse a todos los miembros de la comunidad, incluidos los jóvenes y los visitantes, y comunicarles el mensaje del patrimonio industrial en la sociedad contemporánea, el equipo y los programas de valorización - los museos, centros de interpretación, exposiciones, publicaciones, sitios web, carpetas de prensa, itinerarios regionales o transfronterizos, visitas a sitios del patrimonio industrial todavía en producción, etc - deben ser mantenidos y desarrollados.

Anexo 3

Nota sobre el Proyecto de Observatorio de ICOMOS

Nota: Esta nota ha sido preparada a partir de un informe del Secretario General Dinu Bumbaru y los Vicepresidentes Gustavo Araoz y Kristal Buckley en marzo de 2008 a petición del Comité Ejecutivo después de las reuniones del Comité Ejecutivo y Consultivo en Pretoria en octubre de 2007.

Los textos y estatutos de ICOMOS destacan el papel del conocimiento como condición fundamental para la protección y la conservación de los monumentos, sitios, paisajes y conjuntos e invitan a documentar, anticiparse y prevenir los impactos de las amenazas naturales o humanas.

ICOMOS es una organización internacional no gubernamental activa gracias a las instancias de su Secretaría Internacional, de sus comités y sus miembros. Se preocupa tanto de las amenazas a los sitios patrimoniales como de los efectos concretos que tienen las reformas administrativas en el patrimonio nacional y se expresa de diferentes formas en este sentido:

- Intervenciones de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, el Presidente o el Bureau;
- Actividades, informes, comunicados de prensa y publicaciones de los Comités Nacionales e Internacionales;
- Iniciativas de los comités nacionales en el seguimiento de los sitios del Patrimonio Mundial;
- Informes *Patrimonio en Peligro* del ICOMOS
- Investigaciones de la Secretaría de ICOMOS (equipo del Patrimonio Mundial, Centro de Documentación)
- Cooperación con la UNESCO, el ICCROM, el ICOM y otras organizaciones, por ejemplo como co-fundador del Escudo Azul;
- Reflexión sobre el "seguimiento preventivo" relativo a los términos del artículo 5 de la Convención del Patrimonio Mundial.

El Comité Ejecutivo ha incluido el desarrollo de un "Observatorio Internacional sobre la protección y conservación del patrimonio cultural" en el plan de acción trienal 2005-2008. Esto crearía una plataforma integrada para reforzar y complementar las actividades como las mencionadas anteriormente, y aumentar la capacidad de ICOMOS para contribuir de manera preventiva y eficazmente en la protección y la conservación de los sitios de patrimonio en todo el mundo.

El Observatorio ICOMOS proyectado sería un programa continuo de ICOMOS para proporcionar a la organización una información regular y fiable en apoyo de la consecución de su misión general. Se recopilará, analizará, interpretará e informará sobre la documentación recibida de los miembros de los Comités Nacionales e Internacionales, de organizaciones asociadas, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de los medios de comunicación y de otras fuentes sobre los siguientes temas:

- Estado de los sitios, monumentos, conjuntos, paisajes, definidos en el artículo 3 de nuestros Estatutos o la Convención del Patrimonio Mundial;
- Sistemas y prácticas de conservación (sitio, comunidad, región, nacional, internacional);
- Marco legal, institucional o de investigación manteniendo estas prácticas de conservación;
- Impactos en el patrimonio de las políticas gubernamentales, de los agentes de desarrollo nacionales o internacionales, de las tendencias financieras, etc.
- Cambio de la percepción y el sentido de patrimonio en la sociedad;
- Cualquier otro asunto pertinente en virtud de los objetivos de ICOMOS (artículos 3, 4 y 5 de los Estatutos) y el artículo 5 de la Convención del Patrimonio Mundial.

El Observatorio ICOMOS complementará las acciones actuales y las reforzará con una mejor coordinación. Ayudará a ICOMOS a establecer sus políticas y a definir sus posiciones en relación a acciones tales como:

- Informe anual sobre el estado de los sitios y de los conjuntos patrimoniales, prácticas y políticas de conservación;
- Elaboración de un amplio repertorio de índices sobre la protección, la conservación y la gestión de sitios y conjuntos patrimoniales;
- Identificación preventiva de los objetivos de los programas, estrategias, plan de desarrollo científico y las actividades regionales de ICOMOS.

Como iniciativa de ICOMOS, el Centro formaría parte de nuestra Secretaría Internacional. Su puesta en marcha se iniciaría con proyectos piloto regionales o temáticos y la elaboración de un sistema de índices para recopilar y organizar la información de los comités, de los miembros y de los socios de ICOMOS cuando esté plenamente operativa.

Anexo 4

Los temas propuestos para el día Internacional de los Monumentos y Sitios, el 18 de abril de 2009, 2010 y 2011

El Día Internacional de Monumentos y Sitios fue creado por ICOMOS el 18 de abril de 1982 y aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1983. Desde el año 2001, proponemos un tema para poner el acento en una problemática o en algunos elementos del patrimonio cultural que merecen más atención. Nuestra Secretaría prepara y difunde a través de www.icomos.org un dossier sobre cada uno de los temas

Pueblos Históricos (2001)
Patrimonio del Siglo XX (2002)
Patrimonio Subacuático (2003)
Patrimonio Arquitectónico de tierra (2004)
40° aniversario de ICOMOS (2005)
Patrimonio Industrial (2006)
Paisajes Culturales y Monumentos de la Naturaleza (2007)
Patrimonio religioso y lugares sagrados (2008).

Para alentar a la red de ICOMOS a presentar actividades sobre temas, para el 18 de abril o durante todo el año, se deberán elegir temas de interés mundial que pueden expresarse en contextos culturales, nacionales o de disciplinas diversas. También debe anunciarse con mucha antelación. Hemos invitado a todos los miembros y comités para que nos envíen sus ideas y las elaboren en base a estas recomendaciones. La propuesta que esperamos que se incluya en el plan de acción trienal 2008-2011 en el próximo Comité Ejecutivo es la siguiente:

2009: El patrimonio de las ciencias
2010: El Patrimonio de la Agricultura
2011: El patrimonio cultural del agua

Anexo 5

Actividades del Secretario General durante el trienio 2005-2008

(Nota: El siguiente informe no hace ninguna mención a los contactos semanales con la Secretaría ni a los contactos periódicos con el Presidente y demás miembros del Bureau para coordinar las acciones de ICOMOS y sus reacciones a los acontecimientos. Los asteriscos indican que el ICOMOS ha costeado los gastos total o parcialmente)

2005

- Conferencia sobre la autenticidad y la Declaración de Xi'an (Lijiang y Shanxi, China)
- Conferencia *Lord Wilson Heritage Trust* sobre la Declaración de Xi'an, (Hong Kong, China)
- Taller sobre el Patrimonio Mundial en el Caribe (Santiago, Cuba)

2006

- Simposio sobre la interpretación y la presentación de los sitios patrimoniales (Taipei, China)
- Reuniones del Grupo de Trabajo del Patrimonio Mundial y del Comité Ejecutivo de ICOMOS (París, Francia)
- Talleres sobre la Declaración de Xi'an y el Patrimonio Mundial (Minneapolis, EE.UU.)
- Reuniones de trabajo con ICOMOS/EE.UU. y Ann Webster Smith (Washington, EE.UU.)
- Taller del Patrimonio Mundial y el Cambio Climático (UNESCO, París, Francia) *
- Comité Consultivo sobre la restauración del Mémorial Canadiense en Vimy (Ottawa, Canadá)
- Mesa Redonda sobre el Memorandum de Viena (Montreal, Canadá)
- Taller sobre el Patrimonio y las metropolis con el Instituto Van Halen (Nueva York)
- Presentación de ICOMOS en la administración de Patrimonio (ciudad de Kuwait, Kuwait)
- Simposio sobre el patrimonio de la Unión Soviética y el modernismo europeo (Moscú, Rusia)
- Encuentros de trabajo con TICCIH (Barcelona y Terrassa, España)
- Taller sobre el Patrimonio Mundial y las plantaciones (Curacao, Antillas Neerlandesas)
- 3ª reunión regional ICOMOS Asia - Pacífico; simposio sobre el impacto del turismo en los pueblos antiguos (Seúl y Andong, Corea del Sur)
- Reuniones del Consejo Científico y del Bureau del ICOMOS (Roma, Italia)
- 3er Foro Urbano Mundial (Vancouver, Canadá)
- 30ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Vilna, Lituania)
- Taller ICCROM UNESCO sobre la reducción de desastres (Davos, Suiza)
- Reunión del Comité Ejecutivo y Consultivo del ICOMOS (Edimburgo, Reino Unido)
- Congreso Internacional de *villes apprenantes* (Lyon, Francia)
- Simposio Internacional marcando el 1º aniversario de la Declaración de Xi'an (Xi'an, China)
- Simposio sobre el patrimonio cultural y los desastres naturales (Leipzig, Alemania)
- Asamblea Anual y congreso de ICOMOS Canadá (Ottawa, Canadá)
- Reunión de los responsables de los sitios del Patrimonio Mundial de Canadá (Ottawa, Canadá)
- Simposio de ICOMOS Corea sobre la conservación de las tumbas reales y reuniones sobre la gestión del entorno del Sitio del Patrimonio Mundial de Jongmyo (Seúl, Corea del Sur)

2007

- Taller sobre el pueblo de Duong Lam y reunión con la Dirección del Patrimonio (Hanoi, Vietnam)
- Reunión sobre las amenazas del Patrimonio en el Centro Cultural UNESCO Asia/ Pacífico (Nara, Japón)
- Reunión de expertos en el Centro Japonés para la Cooperación Internacional en la Conservación (Tokio, Japón)
- Comité Ejecutivo y reunión del Grupo del Patrimonio Mundial de ICOMOS (París, Francia)
- Inauguración del Memorial de Canadá restaurado (Vimy, Francia)
- Mesa Redonda para comparar los convenios de 1972 y 2003 (Montreal, Canadá)
- Taller sobre el Cambio Climático con el *World Monuments Fund* (St. Paul, EE.UU.)
- Simposio sobre la salvaguardia del centro histórico de Nápoles (Nápoles, Italia)
- Simposio sobre la conservación de los sitios del Patrimonio Mundial en Beijing (Beijing, China)
- Reunión con el Ministerio de Cultura sobre el tema de la sede del ICOMOS (París, Francia)
- Simposio internacional ICORP sobre los riesgos naturales y el cambio climático y la reunión con el ICOMOS India (Delhi, India)
- 4ª reunión regional de ICOMOS Asia-Pacífico y simposio sobre el patrimonio de las metropolis (Seúl, Corea del Sur)
- 8ª Asamblea de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (Kazan, Rusia)
- 31ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial (Christchurch, Nueva Zelanda)
- Reunión del Bureau del ICOMOS (Christchurch, Nueva Zelanda)
- Reuniones con colegas de ICOMOS Nueva Zelanda (Napier y Wellington, NZ)
- Comité de Revisión de la Ley de Quebec sobre los bienes culturales (Montreal / Quebec, Canadá)
- Conferencias sobre cambio climático y patrimonio religioso (Ushuaia, La Plata, Argentina)

- Reuniones con TICCIH (Buenos Aires, Argentina)
- Conferencias y reuniones (Ciudad del Cabo, Sudáfrica)
- Simposio del Consejo Científico sobre el Cambio Climático (Pretoria, Sudáfrica)
- Reunión del Comité Ejecutivo y Comité Consultivo del ICOMOS (Pretoria, Sudáfrica)
- Reunión sobre el manual de gestión de riesgos en los sitios del Patrimonio Mundial (ICCROM, Roma, Italia)
- Simposio sobre el Patrimonio Mundial y el siglo XX (Berlín, Alemania)
- Encuentro de gestión del Centro Internacional de Conservación de ICOMOS IICC (Xi'an, China)
- Conferencia sobre Turismo y Religión de la Organización Mundial del Turismo (Córdoba, España)
- Reunión de ICOMOS sobre monumentos de la naturaleza (Manaus, Brasil)
- Grupo de Trabajo del Patrimonio Mundial de ICOMOS (París, Francia)
- Simposio Internacional de ICOMOS Mexico en materia de políticas para la conservación del patrimonio (Mexico)

2008

- Reuniones con el ICOMOS Reino Unido y la Red Internacional de construcción tradicionales, Arquitectura y Urbanismo - INTBAU (Londres, Reino Unido)
- Reunión con representantes de la International National Trust Organization - INTO (Ottawa, Canadá)
- Taller del Instituto Nacional de Tokio sobre los bienes culturales en el paisaje (Majuli, India)
- Reunión del Comité Ejecutivo de ICOMOS (París, Francia)
- Mesa Redonda del Ministro sobre Parcs Canada (Ottawa, Canadá)
- Mesa Redonda sobre la integridad visual y Patrimonio Mundial (Montreal, Canadá)
- Simposio sobre las ciudades históricas y reuniones con el *Aga Khan Trust for Culture* (Montreal, Canadá)
- Reunión del Comité Internacional sobre la teoría de la Conservación (Viena, Austria)
- Conferencias y coloquios con el ICOMOS Argentina (Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Mendoza, Argentina)
- Simposio Internacional de ICOMOS Canadá celebrando el 150 aniversario de la primera explotación petrolífera comercial en el mundo (Oil Springs, Canadá)
- Sesión de trabajo con el ICOMOS Rumania (Bucarest, Rumania)
- Reunión Regional ICOMOS Europa y Simposio sobre el Patrimonio Mundial (Berna, Suiza)
- Taller regional sobre el proyecto de un Observatorio ICOMOS (Yssyk Kul y Bishkek, Kirguistán)
- Foro de Juventud, 32ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Ottawa, Canadá)
- Reunión del Bureau del ICOMOS (Montreal, Canadá)
- 32ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Quebec, Canadá)
- Reuniones con el equipo EUROMED Heritage IV y el ICOMOS Bélgica (Bruselas, Bélgica)
- Reunión del Comité Internacional sobre la teoría de la conservación (Altaussee, Austria)

Anexo 6

Recordatorio de las metas, los objetivos y las cualificaciones de los miembros de ICOMOS en virtud de los Estatutos

Artículo 3

A los fines de los presentes estatutos se consideran:

- a. como **"monumento"**: Toda construcción (con su entorno y los bienes inmuebles que le correspondan por su naturaleza ó por destino, y los bienes muebles que estén integrados en ella), que se distinga por su interés histórico, artístico, arquitectónico, de ingeniería, arqueológico, científico, etnológico, etnográfico, o desde cualquier otro punto de vista con valor relevante para el patrimonio cultural. Quedan incluidas en esta definición las obras de escultura ó de pintura monumentales, los elementos y estructuras de carácter arqueológico, minero e industrial, así como los correspondientes a obras públicas y otras vertientes de la ingeniería, las inscripciones, las grutas y los grupos compuestos por elementos que pertenezcan a las categorías precedentes.
- b. como **"conjunto"**: Todo grupo de construcciones aisladas ó reunidas que, en razón de su arquitectura o ingeniería, su vinculación funcional histórica, su unidad ó su integración en el paisaje, tengan un valor especial desde el punto de vista histórico, artístico, científico, arqueológico, social, etnológico, etnográfico, o desde cualquier otro punto de vista relevante para el patrimonio cultural, así como su entorno, sea construido o natural.
- c. como **"sitio"**: Toda zona topográfica o paisajística debida al hombre, o a la obra conjunta del hombre y de la naturaleza, que tenga un valor especial en razón de su belleza ó de su interés desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico, científico, etnológico, etnográfico, o desde cualquier otro punto de vista relevante para el patrimonio cultural. Quedan comprendidos en esta definición los jardines y parques históricos y los paisajes culturales.
- d. Quedan excluidos de las definiciones precedentes:
 - Los bienes muebles conservados en los monumentos que formen parte de las colecciones de museos.
 - Las colecciones arqueológicas conservadas en los monumentos o depósitos ubicados en los sitios arqueológicos o históricos.
 - Los museos al aire libre

Artículo 4

ICOMOS es una organización internacional destinada a promover a nivel internacional la conservación, la protección y la puesta en valor de los monumentos, edificios y sitios.

Artículo 5

Para lograr este objetivo, el ICOMOS:

- a. Conectará con los organismos, instituciones y personas interesadas en la conservación de los monumentos, conjuntos y asegurará su representación cerca de las instituciones internacionales.
- b. Recogerá, profundizará y difundirá las informaciones concernientes a los principios, a las técnicas y las políticas de salvaguardia, de conservación, de protección y de puesta en valor de los monumentos, conjuntos y sitios.
- c. Colaborará en el ámbito nacional e internacional a la creación y al desarrollo de los centros de documentación sobre la conservación, protección y la puesta en valor de los monumentos conjuntos y sitios, y al estudio y la práctica de las técnicas de construcción tradicionales.
- d. Fomentará la adopción y aplicación de recomendaciones internacionales sobre la protección, conservación y valorización de los monumentos, edificios y sitios.
- e. Colaborará en la elaboración de programas de formación para especialistas de la conservación, la protección y la puesta en valor de los monumentos, conjuntos y sitios.
- f. Establecerá y mantendrá una estrecha cooperación con la UNESCO, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales de Roma, los centros regionales de conservación patrocinados por la UNESCO, y las demás instituciones y organizaciones internacionales, nacionales y regionales que persiguen análogos objetivos.
- g. Fomentará y alentará toda actividad que se halle de acuerdo con sus propios Estatutos

Artículo 6. a. 1.

Se otorgará la calidad de miembros individuales a las personas físicas cuyas actividades profesionales o de otro tipo les hayan hecho competentes en materia de conservación del patrimonio cultural (en el sentido expuesto en el artículo 3º); estas personas deberán ejercer su actividad científica, técnica o administrativa en los servicios nacionales, regionales y locales de los monumentos y los sitios, de las bellas artes y de las antigüedades o ser especialistas, o acreditados profesionales, de los diversos campos vinculados al patrimonio cultural, o responsables de su conservación, restauración y puesta en valor. La calidad de miembro individual podrá ser conferida, a título excepcional, a otras personas interesadas en los objetivos y actividades del ICOMOS. Sólo los miembros individuales son elegibles para todas las funciones del ICOMOS, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 10.

Artículo 6. a. 2.

Se otorgará la calidad de miembro institucional a aquellas instituciones, de cualquier naturaleza, que dediquen su actividad a la investigación y la docencia, la preservación, la conservación, la restauración, la difusión, la animación, o la puesta en valor de los monumentos, conjuntos y sitios tal como ha sido definido en el artículo 3º; a las instituciones a las que pertenece o de las que depende dicho patrimonio; y a las instituciones que consagran toda o parte de su actividad a una o varias de las funciones previamente enumeradas que se apliquen al mismo.

Anexo 7

Extractos de la *Convención del patrimonio mundial* de interés particular en el trabajo de ICOMOS

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2

A los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural":

los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el habitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural

Artículo 3

Incumbirá a cada Estado Parte en la presente Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio y mencionados en los artículos 1 y 2.

Artículo 5

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

1. adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
2. instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
3. desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
4. adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
5. facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

Artículo 34

A los Estados Partes en la presente Convención que tengan un sistema constitucional federal o no unitario les serán aplicables las disposiciones siguientes :

1. En lo que respecta a las disposiciones de esta Convención cuya aplicación entraña una acción legislativa del poder legislativo federal o central, las obligaciones del Gobierno federal o central serán las mismas que las de los Estados Partes que no sean Estados federales.
2. En lo que respecta a las disposiciones de esta Convención cuya aplicación dependa de la acción legislativa de cada uno de los Estados, países, provincias o cantones constituyentes, que en virtud del sistema constitucional de la federación, no estén facultados para tomar medidas legislativas, el Gobierno federal comunicará esas disposiciones, con su dictamen favorable, a las autoridades competentes de los Estados, países, provincias, o cantones.

Anexo 8

Proyecto de protocolo de colaboración de ICOMOS – Universidad de Montreal sobre *Patrimonio y Desarrollo Sostenible*

Este protocolo ha sido elaborado con el Rectorado de la Universidad de Montreal después de la aprobación del plan de Acción Trienal 2005-2008 y la convocatoria a los Comités del ICOMOS para desarrollar alianzas estratégicas. Se ha inspirado en la iniciativa de ICOMOS China y de las autoridades de Xi'an que querían perpetuar la energía de nuestra 15^a Asamblea General de Xi'an y difundir su Declaración. Completa un acuerdo con la Cátedra de Investigación en Patrimonio de la Universidad de Laval y su titular, Laurier Turgeon, que se ha encargado del programa científico de la 16^a Asamblea General de Quebec para promover la Declaración de la 16^a Asamblea General sobre el espíritu de lugar.

La Universidad de Montreal es la segunda más grande en Canadá y es la sede de la única Cátedra de investigación en Canadá en patrimonio inmueble y la única Cátedra UNESCO en paisaje. Las autoridades académicas han acogido con entusiasmo la idea de colaborar con el ICOMOS. Presentimos el mismo interés cuando nos reunimos con las autoridades de la Universidad de Pretoria, que acogió las reuniones de nuestro Comité Ejecutivo y Consultivo en octubre de 2007. Esperamos que inspire otros protocolos para ayudar a ICOMOS a ampliar su red de alianzas estratégicas, con el fin de establecer bases sólidas en diferentes partes del mundo, llevar a cabo programas de investigación y formación y, por supuesto, fortalecer nuestros vínculos directos con las nuevas generaciones de profesionales en los ámbitos de la protección y conservación del patrimonio.

Proyecto de colaboración ICOMOS-Universidad de Montreal sobre el Patrimonio y el Desarrollo Sostenible

Considerando que

- ICOMOS es la organización no gubernamental internacional que promueve la conservación, la protección, el uso y la puesta en valor de los monumentos, sitios, conjuntos y otros tipos de lugares o áreas de interés patrimonial, como las ciudades o los paisajes, y;
- ICOMOS tiene una red internacional e interdisciplinaria de miembros, comités y socios en desarrollo y trabaja en estrecha colaboración con la UNESCO y el Comité del Patrimonio Mundial, del que es organización consultiva, y con los gobiernos, administraciones públicas e instituciones para mejorar el marco científico, los principios, la formación y las prácticas que dan a ese patrimonio una función en la vida de la comunidad y contribuyen a integrar su protección en los programas de planificación general y de desarrollo sostenible de las sociedades contemporáneas;
- ICOMOS ha elegido para celebrar la 16^a reunión de su Asamblea General en la ciudad de Quebec para participar en la celebración del 400 aniversario de la fundación de esta Ciudad Patrimonio de la Humanidad y ha reconocido la importancia de fortalecer su colaboración con las comunidades académicas y profesionales de Canadá como legado de esta Asamblea,

Y que

- La Universidad de Montreal es una de las principales instituciones educativas y de investigación en Canadá y en la Francofonía, que actúa como actor principal de cooperación interdisciplinario e internacional para el desarrollo sostenible y guardián de un importante patrimonio institucional en el corazón del conjunto metropolitano de Montreal;
- La Universidad de Montreal, a través de su comunidad académica, sus programas y facultades, cátedras o grupos de investigación, sus relaciones con la UNESCO y su experiencia como gestor, dispone de una infraestructura institucional, multidisciplinaria y profesional que abarca todas las acciones de la documentación, protección, conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural.

El ICOMOS y la Universidad de Montreal acuerdan

1. Firmar un protocolo de cooperación sobre del tema del *Patrimonio y Desarrollo Sostenible*, para desarrollar programas de investigación, enseñanza y difusión y elaborar recomendaciones para mejorar las políticas, estrategias, leyes, instituciones, formas de asociación y de consulta, métodos y técnicas relativos a la protección, conservación y gestión del patrimonio arquitectónico, urbano o paisajístico, así como los conocimientos y los valores culturales asociados a ellos.

2. Establecer un mecanismo de enlace que implique principalmente a la Facultad de Planificación (aménagement) y a ICOMOS Canadá con el fin de elaborar, desarrollar y orientar la aplicación de un programa trienal de actividades de investigación y educación que trate de los siguientes aspectos:
 - a. Patrimonio y el cambio climático, la documentación del impacto y prevención
 - b. Patrimonio en las normas, procesos y prácticas de las evaluaciones de impacto
 - c. Gestión de conjuntos universitarios e instituciones científicas patrimoniales
 - d. Convenios y marco de intervención internacional en patrimonio

En Montreal, ... de 2008